

Memoria de gestión del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera 2011



RECONSTRUCCION "SITGE" DE CARBONEROS (CABRERA GRAN)

Presentación

El Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera fue declarado el 29 de abril de 1991, y supuso un hito en la historia de la conservación de nuestro país, ya que por primera vez se dotaba de la máxima categoría de protección a un espacio que incluía el ecosistema marino como principal componente cuantitativo de su territorio.

El Parque nacional está integrado por el archipiélago del mismo nombre, en el que aparte de las islas de Cabrera y Conejera, encontramos un conjunto de diecisiete islotes que en total suman poco más de trece kilómetros cuadrados de superficie emergida. El resto, hasta superar los 100 kilómetros cuadrados de superficie, lo integran las aguas y fondos circundantes. Su recortado perfil hace que pese a su pequeña extensión disponga de 57 Km de costa, lo que supone el 4% de la línea costera de Baleares.

Durante el ejercicio de 2011, en el que el parque nacional ha celebrado su 20^a aniversario, se ha continuado con la gestión ordinaria ya consolidada desde el Govern de les Illes Balears. No se han producido cambios significativos respecto al año anterior, si bien la ejecución presupuestaria ha continuado con la tendencia a la baja que ya inició el pasado ejercicio, aunque esta vez algo más suavizada. A este respecto la cifra final ejecutada ha sido de 3.169.805,26, frente a los 3.350.000 del ejercicio anterior, lo que supone un 5.4% menos que en 2010 y un total acumulado de 22% respecto al 2009, año de la transferencia del parque.

No obstante, la recuperación de las inversiones por parte del OAPN en lo referente al programa estrella de restauración de edificaciones en la bahía del Puerto de Cabrera han permitido un balance global incluso superior al de 2010, ya que solo en este apartado se han invertido 550.000€ por parte del estado, a los que habría que añadir otros 281.000€ en el programa de subvenciones por parte del OAPN.

En cuanto a las áreas de gestión se han mantenido con los programas que vienen siendo habituales.

El uso público ha disfrutado de un incremento interesante, teniendo en cuenta que se han cumplido los objetivos del PRUG en cuanto a control de visitantes. De esta manera pese a registrarse un incremento notable no podemos hablar de masificación, y Cabrera sigue siendo uno de los parques menos visitados de la Red.

Concretamente se han contabilizado unos 75.000 visitantes al parque nacional. La cifra supone un incremento del 18% frente a 2011, aunque como ya se apuntó en la memoria del pasado ejercicio aquella cifra era sospechosamente baja, pues no se contabilizaron parte de los visitantes. Digamos pues que la cifra se asienta este año en la normalidad y ligeramente al alza.

En cuanto al centro de visitantes comprobamos que, pese a haber cerrado los meses de enero y diciembre, la cifra de visitantes ha registrado un incremento de casi 15.000 personas frente a 2010, llevando a superar los 10.900 visitantes.

Además hay que resaltar la puesta en marcha del sistema de reservas on-line, aplicado desde el verano, sistema que ha funcionado correctamente y que ha supuesto un avance e incremento en la comodidad del proceso de reserva para los usuarios.

A nivel de inversiones hay que destacar, aparte de la reparación de las cubiertas del Celler y Can Feliu, la instalación de nuevos equipos y puesta en funcionamiento de la central fotovoltaica. Aunque tan solo disponemos de los datos de consumos de los tres últimos meses del año, sí podemos afirmar que de confirmarse el correcto funcionamiento registrado hasta ahora el ahorro en el consumo de gasoil para producción de electricidad en Cabrera será del orden del 50% para el próximo ejercicio.

También es importante reseñar, como decíamos al principio, el aumento de la inversión por parte del estado. Al recuperar las inversiones asociadas al programa estrella bahía de Cabrera, por el que se ha continuado acometiendo la reforma de las edificaciones e instalaciones del Parque.

En investigación y seguimiento se ha continuado con las líneas establecidas y se ha mantenido la incorporación de los acuarios del centro de interpretación como herramienta añadida a disposición de los proyectos de investigación. Igualmente, por parte del equipo de gestión de este acuario se están llevando a cabo experimentos de reproducción y conservación de diferentes especies del mediterráneo.

Tal y como ya se preveía desde el pasado ejercicio se ha procedido a la parada del buque Aldebarán y a la contratación de un servicio de transporte de combustible, basuras y materiales de carácter externo.

Como resumen podemos decir que el ejercicio de 2011 ha sido un intento satisfactorio de mantenimiento del parque en un marco de recesión económica que sin duda afecta y de seguir así afectará a los servicios básicos. Esta afección incidirá principalmente en los aspectos de uso público y de funcionamiento, dejando por ahora relativamente al margen a los temas de conservación, donde el buen estado que se ha alcanzado en las poblaciones y ecosistemas sirven de amortiguador a otras carencias.

A continuación se presentan los detalles de estos resultados para su conocimiento y, si estiman oportuno, aprobación.

Palma a abril de 2011.

El director del parque nacional.

Fdo: Jorge E. Moreno.

SUMARIO

1.-Gestión

- Autoridad de gestión
- Patronato
- Equipo de gestión

2.- Presupuesto 2011

3.- Programas y proyectos.

3.1. Área de gestión para la conservación

- 3.1.1 Proyecto de control de especies problemáticas
- 3.1.2. Proyecto de seguimiento de la flora endémica y/o amenazada.
- 3.1.3. Proyecto de seguimiento de la avifauna del parque nacional.

3.2. Área de desarrollo socio-económico

- 3.2.1. Programa de subvenciones en el área de influencia socio económica del parque nacional de Cabrera.

3.3. Área de uso público.

- 3.3.1. Programa de visitas escolares al parque nacional
- 3.3.2. Programa de atención al visitante en el parque
- 3.3.3. Funcionamiento del centro de visitantes “Ses Salines”:
 - Uso público
 - Acuareología
 - Limpieza de instalaciones. Excluyendo los acuarios.
 - Mantenimiento ascensores.

- Mantenimiento instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento del sistema de refrigeración
- Mantenimiento del grupo electrógeno y del centro de transformación y medida de energía eléctrica.

3.4.- Área de investigación y seguimiento.

3.4.1. Proyectos financiados por el OAPN/Fundación Biodiversidad

3.4.2. Proyectos con financiación externa.

3.5.- Área de participación

3.5.1. Nombramiento Presidente del Patronato.

3.5.2. Actos conmemorativos del XX aniversario de creación del parque nacional.

3.6.- Área de mantenimiento e infraestructuras.

3.6.1 Programa de mantenimiento de infraestructuras y bienes del parque nacional de Cabrera.

- Programa: Conservación y mantenimiento de las infraestructuras de uso público.
- Programa: Conservación y mantenimiento de la central de generación de energía, equipamientos auxiliares y consumo eléctrico.
- Programa: conservación y mantenimiento de vehículos, embarcaciones y maquinaria.
- Programa: Conservación y mantenimiento de muelles.
- Programa: Conservación y mantenimiento de emisarios submarinos y fosas sépticas.
- Programa: Conservación y mantenimiento de trenes de fondeo.
- Programa: Conservación y mantenimiento de las redes de distribución de agua, saneamiento.
- Programa: Transporte y transvase de combustible.
- Programa: Conservación y mantenimiento del jardín botánico.

3.6.2. Modificación de la instalación de la planta fotovoltaica de generación de energía eléctrica.

3.6.3. Programa de recogida de residuos y limpieza del parque nacional.

3.6.4. Reforma de las cubiertas y tejados de los edificios “Es Celler” y “Ca’n Feliu”

3.6.5. Retirada y sustitución del depósito soterrado de combustible.

3.6.6. Programa de restauración y mejora de diferentes edificaciones en la bahía de Cabrera

3.7.- Área de vigilancia

3.7.1. Programa de apoyo a la vigilancia y al uso público en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

3.8.- Área de administración.

3.8.1. Programa de dotación de tripulaciones para buques de apoyo al parque nacional.

3.8.2. Sistema de seguimiento y control de la gestión medioambiental del parque nacional de Cabrera y su centro de visitantes.

3.9. Área de planificación

3.9.1. Aplicación informática para la emisión de autorizaciones para fondeo, buceo y navegación en el PNAC, a través de la plataforma telemática de la CAIB.

3.10.- Funcionamiento corriente.

3.11.- ANEXO I.- DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL OAPN. REFERENTE A LA ACTIVIDADES DE RED EN EL PARQUE NACIONAL DE CABRERA.

3.12.- ANEXO II.- RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONSUMOS Y GESTION DE RESIDUOS EL EL PARQUE NACIONAL M-T DE CABRERA.

3.13.- ACTAS DEL PATRONATO AÑO 2011.

Durante este año y hasta la fecha de cese del Presidente saliente en fecha 2 de noviembre de 2011, la composición del Patronato ha sido la que se relaciona:

PRESIDENTE

Sr. Albert Catalan Fernández

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Sr. Jesús Serrada Hierro

Jefe de Àrea de Seguimiento y Recursos y Programas Centralizados del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Suplente: Sra. Natalia Beltrán Díaz

Jefa de Servicio del Programa MaB y Educación Ambiental

- Sra. Olga Baniandrés Rodríguez

Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Suplente: Sr. Manuel Ángel Lagüera García

Jefe de Servicio de la Oficina del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

- Sr. Carlos Cabana Godino

Subdirector General de Conservación de Recursos Marinos y Acuicultura del Miinisterio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

- Sr. Juan Ramis Caldentey

Coronel Jefe de la Jefatura de Apoyos de Baleares (JABAL) de la Comandancia General de Baleares

REPRESENTANTE DE LA UIB

- Sr. Cels García García

Vicerector d'Estudiants i Campus

Suplente: Sr. Gabriel Moyà Niell

Professor titular d'universitat de l'àrea de coneixement d'Ecologia

del Departament de Biologia

REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

- Sr. Enric Massutí Sureda

Director del Centre Oceanogràfic de Balears

Suplente: Sra. Salud Deudero

Investigadora del Centre Oceanogràfic

REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

- Sra. Beatriz Morales Nin

IMEDEA

Suplente: Sr. Jorge Terrados Muñoz

REPRESENTANTE DEL CONSELL DE MALLORCA

- Sra. M^a Magdalena Tugores Bautista
Consellera executiva de Medi Ambient

Suplente: Sra. Catarina Amengual Morro

Directora Insular de Medi Ambient

REPRESENTANTE DEL AJUNTAMIENTO DE PALMA

- Sra. Begoña Sánchez Muñoz
Regidora Delegada de Salut i Medi Ambient

Suplente: Sra. Isabel Pacual Quetglas

REPRESENTANTES DE LA COMUNITAT AUTÒNOMA

- Sr. Bernat Aguiló Siquier

Director general d'Ordenació del Territori de la Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat

Suplente: Sr. Director general de Canvi Climàtic i Educació Ambiental de la Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat

- Sr. Francesc Aguiló Capellà

Director d'Espais de Natura Balear

Suplente: Sr. Director gerent d'IBANAT

- Sr. Vicenç Vidal Matas

Director general de Biodiversitat

Suplente: Secretària general de la Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat

- Sra. Patricia Arbona Sánchez

Directora general de Pesca

Suplente: Director general de Desenvolupament Rural

ASOCIACIONES DE CARÁCTER CONSERVACIONISTA

- Sr. Francesc J. Avellà Salvà, G.O.B
- Sra. Sofia Alomar Canyelles , Greenpeace

REPRESENTANTE DE LAS COFRADIAS DE PESCADORES

- Sr. Miguel Munar

Patrón Mayor de la Confraria de pescadors de la Colònia de Sant Jordi

MINISTERI D'INTERIOR – GUARDIA CIVIL

- Sr. Pedro Bermúdez Vila

Alferez Jefe de la Sección del Sº de Protección de la Naturaleza

REPRESENTANTE DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE

- Sr. Francisco López Agudo

Cap del negociat XXVIII

Suplente: Sr. Miquel Àngel Pons Navarrete

DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL

- Sr. Jorge Moreno Pérez

SECRETARIO DEL PATRONATO

- Sr. José Romero Casado

Director adjunto del Parc Nacional de Cabrera

SECRETARIO SUPLENTE

- Sr. José Felipe Sánchez

Jefe de la sección VIII de ENB

A partir del cese del Sr. Presidente, y su sustitución por el Sr. D. Severiano Quevedo Mora, se inicia un proceso de renovación / confirmación de los restantes miembros de la institución, como suele suceder después de cada periodo electoral

A fecha 31 de diciembre no se encuentran nombrados la totalidad de los miembros, ni se ha realizado ninguna reunión, por este motivo no se incluye la lista provisional de miembros a cierre de año.

EQUIPO DE GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE CABRERA

Director

Jorge E. Moreno Pérez

Director Adjunto

José Romero Casado

Jefe de la Sección VII

José Amengual Ramis

Jefe de la Sección VIII

José Felipe Sánchez

Jefe del Negociado XIII

Bárbara A. Torrens Juan

Jefe del Negociado XVI

Joan Miquel Bergas Font.

Administrativo

Félix A. Fernández Álvarez

Guías del Parque Nacional:

Francisco G. Gordiola Castillo

Silvia Arbona Geiser

Antonio Suñer Rullán

David Parejo Muñoz

Ignacio Molina López de Aberasturi

Tripulación.

Patron.

Ricardo Lagares Cobas.

Mecánico Naval.

Vacante.

Marinera de tripulación.

Dolores Rambaud.

Vigilantes

Francisco Javier Torres Morey

Pere Josep Llobera Canaves

Juan Salom Vaquer

Agentes Medioambientales

Francisco J. López Argudo

Ignacio Larrauri Díaz

Diego M. Arenas Díaz

Joan Gelabert

Gabriel Servera Salas

Antoni Garcia Socies

RESUMEN PRESUPUESTO EJECUTADO 2011

	Espais de Natura Balear	Programa de subvenciones y MARM	La Caixa
1. Área de gestión para la conservación			
1.1 Proyecto: Control de especies problemáticas	20.000,00		
1.2. Proyecto de seguimiento de la flora endémica y/o amenazada.	67.888,90		
1.3. Proyecto de seguimiento de la avifauna del parque nacional.			
1.4. Proyecto: Gestión adaptativa de las poblaciones marinas del PN de Cabrera por efectos del cambio climático: reducción del impacto entrópico producido por la pesca	126.506,52		27.913,19
Subtotal	214.395,42		27.913,19
2. Área de desarrollo socioeconómico			
2.1. Programa de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del parque nacional de Cabrera.		281.343,41	

Subtotal		281.343,41	
3.Área de uso público			
3.1.- Programa de visitas escolares al parque nacional.(1)	494.256,55		
3.2. Programa de atención a visitantes e información en el parque			
3.3.Funcionamiento centro de visitantes de Ses Salines:			
- Uso público.	343.926,10		
- Acuareología	411.379,52		
- Vigilancia CVSS	87.616,56		
- Limpieza CVSS	35.532,26		
- Mantenimiento ascensores.	11.612,86		
- Mant. Contra incendios.	2.950,00		
- Mant. Sistema refrigeración	13.057,97		
- Mant. Grupo eléctrico	6.468,41		
Subtotal	1.406.800,23		
(1) Incluye vigilancia, atención al visitante e información del parque nacional			
4.Área de investigación y seguimiento			
Subtotal			

5. Área de participación			
Actos conmemorativos del XX aniversario de creación del parque nacional			10.887,48
Subtotal			10.887,48
6. Área de mantenimiento e infraestructuras			
6.1 Programa de mantenimiento de infraestructuras y bienes del parque nacional de Cabrera.	434.797,29		
6.2. Modificación de la instalación de la planta fotovoltaica de generación de energía eléctrica	114.918,94		60.000,00
6.3. Programa de recogida de residuos y limpieza del parque nacional.	152.999,80		
6.4 Reforma de las cubiertas y tejados de los edificios “Es Celler” y “Ca’n Feliu”	210.030,31		
6.5 Retirada y sustitución del depósito enterrado de combustible	49.656,81		
6.6 Programa de restauración y mejora de diferentes edificaciones en la bahía de Cabrera		550.369,39	
subtotal	962.403,15	550.369,39	60.000,00
7. Área de vigilancia			

7.1. PROGRAMA apoyo a la vigilancia y al uso público en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.	*ya contabilizada en el apartado 3.1.		
7.2. PROGRAMA de vigilancia y prevención de incendios forestales.			
Subtotal			
8. Área de administración			
8.1. Programa de dotación de tripulaciones para buques de apoyo al parque nacional.	85.738,83		
8.2. Sistema de seguimiento y control medioambiental	49.321,36		
subtotal	135.060,19		
9. Área de planificación			
9.1. Programa de emisión de autorizaciones on-line para fondeo, buceo y navegación en el PNAC.	19.564,33		
subtotal	19.564,33		
10. Área de funcionamiento corriente.			
subtotal	431.581,94		
	3.169.805,26	831.712,8	98.800,67
TOTAL 4.100.318,73			

3.Actuaciones

3.1.Área de gestión para la Conservación

3.2.Área de desarrollo socio-económico

3.3.Área de uso público

3.4. Área de investigación y seguimiento

3.5. Área de participación

3.6.Área de mantenimiento

3.7. Área de vigilancia

3.8.Área de administración

3.9.Área de planificación

3.10.Área de funcionamiento corriente

3.1.ÁREA DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

3.1. PROYECTOS DE GESTIÓN-INVESTIGACIÓN 2011



3.1. PROYECTOS DE GESTIÓN FINANCIADOS A CARGO PRESUPUESTO DEL PARQUE

3.1.1. Proyecto: Control de especies problemáticas



El Plan Rector de Uso y Gestión (Decreto 58/2006, BOIB Núm. 97 11-07-2006) afirma:

La finalidad de este Plan rector de Uso y Gestión es.....en materia de biodiversidad.....

c)- Restaurar las biotas naturales del archipiélago, eliminando las especies introducidas y recuperando las extintas

En este sentido, el control, y eventualmente, la erradicación completa de las poblaciones de gato cimarrón, gineta y rata negra es una de las prioridades de gestión del parque nacional, y así lo ha venido siendo desde 1995, fecha en la que se emprendieron las primeras medidas de control de mamíferos introducidos, mediante actuaciones de erradicación de rata negra en islotes con colonias de aves marinas. Las tres especies son incompatibles con la existencia de colonias de cría de procelariformes –Paíño europeo, pardela balear y pardela cenicienta- y la extinción de las tres especies de la isla grande, y de los islotes que han sufrido invasiones de roedores así lo demuestran. El gato cimarrón y la rata en sus diferentes especies están considerados las especies invasoras más peligrosos en islas, y son conjuntamente responsables de la extinción de centenares de especies.

Además el Parque coopera de forma integrada en el llamado Plan de Conservación de la Pardela Balear, 2º fase (Conselleria de Medi Ambient, Govern Balear), que contempla como actuaciones prioritarias para la especie la erradicación de ratas y gatos coexistiendo con poblaciones de pardela de islas e islotes.



El proyecto contempla esquemáticamente el mantenimiento de las medidas adoptadas en los islotes del parque y en la illa dels Conills, que han permitido erradicar a la rata negra de los mismos –Conills con 136 ha es la isla española de mayor tamaño que ha

sido desratizada hasta el momento- y el control de los carnívoros y de la rata negra en la isla de Cabrera Gran. La técnica utilizada para la captura de carnívoros es el trapeo indoloro y transporte a Mallorca para su eventual suelta y/o eutanasia, y el envenenamiento con anticoagulantes en el caso de la rata negra, que es el método universalmente aceptado como el único factible para eliminar poblaciones de roedores.

RESULTADOS: A lo largo de este año se ha mantenido el seguimiento de la población de rata negra de los islotes y de la illa dels Conills, que son las que fueron desratizadas en años anteriores. Así mismo se ha realizado un tratamiento de desratización en las zonas humanizadas del puerto y campamento. Finalmente se ha comenzado a trabajar en la preparación de un proyecto de desratización de la isla de Cabrera Gran.

Los resultados han sido muy positivos: los islotes y Conills permanecen libres de ratas, lo que ha permitido declarar a Conills como isla libre de ratas, y la convierte en la isla mediterránea de mayor tamaño en ser desratizada.

En cuanto a Ginetá y gato, el trapeo de este año se ha suspendido por recortes presupuestarios.

3.1.2. Proyecto de seguimiento de flora amenazada y de control de flora introducida

Hasta ahora se han identificado en Cabrera 18 especies exóticas, 11 de las cuales tienen una cierta capacidad invasora.

Son las siguientes:

- Pita (*Agave americana*)
- *Aptenia cordifolia*
- Bàlsam, “patata frita” (*Carpobrotus edulis*)
- Coniza bonarienca (*Conyza bonariensis*)
- Heliotrop (*Heliotropium curassavicum*)
- Campaneta de platja (*Ipomoea imperati*)
- Cabellera de la reina, herba de plata, herba gelada (*Mesembryanthemum crystallinum*)
- Tabac de jardí, tabac de moro (*Nicotiana glauca*)
- Figuera de moro (*Opuntia ssp.*)
- Vinagrella (*Oxalis pes-caprae*)

- Aferragós (*Xanthium spinosum*)

Estas especies son objeto de control y/erradicación debido a su potencial invasivo y a las amenazas que suponen para la flora autóctona endémica y amenazada.

3.1.3. Proyecto de seguimiento de la avifauna del parque nacional.

Así mismo continuación de los proyectos de conservación tal vez más antiguos llevados a cabo en el parque nacional, ya que se remontan sus inicios a 1991, año de declaración del parque. El programa, actualmente en ejecución por empresas de servicios externas contratadas por concurso público y bajo la dirección técnica del parque nacional, contempla tres actuaciones principales:

- 1) campañas de anillamiento de passeriformes primaveral y otoñal. Campañas de sesenta días siguiendo la metodología del esfuerzo constante. Os datos se suman a los de el resto de estaciones insulares mediterráneas dentro del proyecto Piccole Isole
- 2) campañas de seguimiento de gaviotas, con especial incidencia en la Gaviota mediterránea *Larus michaelis* y la Gaviota de audouín *L. Audouinii*
- 3) Campaña de seguimiento de aves marinas –excluyendo gaviotas- y rapaces: con especial incidencia en las poblaciones de el Cormorán moñudo *Phalacrocorax aristotelis*, la pardela balear, *Puffinus mauretanicus* y la Pardela cenicienta, *Calonectris diomedea*, Halcón de elonora *Falco eleonora* y Halcón común *F. Peregrinus*, y Águila pescadora *Pandion haliaetus*.

RESULTADOS: los trabajos descritos han sido continuación de los que realiza el parque desde su declaración. Los resultados han sido completos y en general muestran una tendencia a la estabilidad o al ligero ascenso de los efectivos de las especies monitorizadas.



3.3.2. Área de desarrollo socio-económico



EMBARCACIONES DE PESCA ARTESANAL CENSADAS

COFRADÍA DE SANT JORDI

El ayuntamiento de Ses Salines en fecha 25 de noviembre de 2010 (registro de entrada 5002/2010) presentó una solicitud de prórroga del convenio firmado y en fecha 16 de diciembre de 2011 (registro de entrada 5743/2011) presentó una segunda solicitud de prórroga del convenio para poder finalizar los proyectos. A lo largo del año 2011 se recibió la documentación del Ayuntamiento de Ses Salines referente a las certificaciones de obras y facturas de las inversiones realizadas y posteriormente se presentó la memoria de las obras llevadas a cabo en el parque etnológico de Ses Salinas y de las obras varias del edificio polivalente.

El día 15 de febrero de 2012 se hizo una inspección de comprobación de los proyectos conveniados y se pudo comprobar que en el parque etnológico de Ses Salines se ha construido una noria y alberca, también se ha construido un molino de viento y lavadero con muros de mampostería y piedra arenisca y una barraca a base de muros de piedra vista a dos caras y cubierta inclinada formada de viguetas de madera y cobertura de teja cerámica curva., dentro de la barraca hay instalado un baño de señoras con 2 lavabos (uno por minusválidos) y 2 sanitarios (uno para minusválidos) y un baño de señores con 2 lavabos (uno por minusválidos), 2 urinarios y 2 sanitarios (uno para minusválidos). Hay las instalaciones necesarias de agua caliente y electricidad (termoeléctrico, seca manos eléctrico, cuadro de protección eléctrica, etc).





En el edificio polivalente de la calle de la Paz de Ses Salines se ha realizado el cierre con vidrieras del porche de acceso al edificio y se ha abierto una puerta lateral para el acceso de los minusválidos. En el interior de la sala se ha puesto una escalera metálica de caracol que da acceso al altillo, y se ha realizado la finalización del altillo poniendo la barandilla metálica. Se adjuntan fotos





En fecha 13 de diciembre de 2011 se firmó un Convenio de colaboración entre la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio mediante la empresa Espais de Natura Balear y el Ayuntamiento de Ses Salines, para la realización de inversiones encaminadas a la divulgación del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera por un total de € 81.717,77.

Los proyectos presentados por el Ayuntamiento de Ses Salines es la realización en el parque etnológico de Ses Salines de las obras necesarias para hacer el cierre parcial de

los elementos etnológicos y el de señalización del casco urbano de la colonia de Sant Jordi con el fin de señalar, entre otros, la ubicación del centro de visitantes del parque nacional del archipiélago de Cabrera en la colonia de Sant Jordi y facilitar a los posibles usuarios su localización.

El inicio de la ejecución de las actividades previstas en este convenio está condicionada a la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente para el ejercicio 2012.

Informe sobre la situación de los proyectos en Palma.

En fecha 30 de diciembre de 2011 se formalizó un convenio de colaboración entre la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio mediante la empresa Espais de Natura Balear y el ayuntamiento de Palma de Mallorca, para la realización de inversiones en las infraestructuras del municipio por un total de € 199.625,64. Los proyectos presentado por el ayuntamiento de Palma de Mallorca se trata de rehabilitar un local que sufrió un incendio y hacer una reforma interior eliminando barreras arquitectónicas y habilitando un centro de la tercera edad donde también se hagan talleres de temática ambiental en general y del archipiélago de Cabrera en particular, así como realizar exposiciones fotográficas de Cabrera. Asimismo se vincula este proyecto con los objetivos de la agenda local 21 de Palma de Mallorca referente a la educación, sensibilización y divulgación ambiental del patrimonio natural y cultural del municipio. También se presentó la adquisición de una embarcación semi-rígida de 6.25 m de eslora y un motor de 115 caballos de potencia, con el fin de poder hacer visitas a Cabrera.

El inicio de la ejecución de las actividades previstas en este convenio está condicionada a la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente para el ejercicio 2012.

3.3. Área de uso público



Transporte Colectivo de Visitantes (“Golondrinas”)

3.3.1.- Programa de visitas escolares al parque nacional.

Continuación del programa Descubrir Cabrera que consiste en una serie de visitas organizadas al parque nacional para escolares de las islas en las que la administración financia el transporte marítimo y la atención a los escolares con el equipo de guías del parque. Se incluye la preparación de la excursión mediante charlas previas en los centros docentes.

Una vez en el parque se realizan diversos recorridos y talleres.

El total de alumnos que ha recibido charlas en la escuela con cargo a este programa y que ha sido acompañado por los guías de ENB al parque nacional ha sido de 1.511, lo que comparado con los datos de 2010 (2.360) da una diferencia de -36%. El resultado se debe a la reducción en el número de barcas subvencionadas, es decir aquellas en las que ENB financia el 100% del transporte marítimo que este año ha sufrido un recorte significativo.

La financiación de este proyecto es conjunta con el de apoyo a la vigilancia, por lo que se relaciona únicamente este proyecto en los presupuestos como una sola unidad en el apartado de vigilancia.

3.3.2. Programa de atención a visitantes e información en el parque.

Dentro del proyecto anterior se incluye la presencia permanente de un informador en la isla de Cabrera que puede ser completado con dos más durante cuatro meses al año.

Aparte el personal del servicio de interpretación del PNC refuerza en verano este equipo, si bien su coste no se refleja en el presupuesto de este proyecto al tratarse de gastos de capítulo I de personal.

Las tareas son las de recepción de visitantes, información sobre rutas y actividades, atención al museo etnográfico de Cabrera y recuento de visitantes.

El mencionado personal de interpretación aparte de completar estas tareas se centra durante el verano en la atención a rutas guiadas.

Los datos de visitas al parque nacional para 2011 y su comparativa con el año anterior son:

Visitantes P.N. Cabrera.

a) Usuarios en la modalidad de navegantes durante 2011: 8380

b) Usuarios en la modalidad de amarre nocturno durante 2011: 35615

Usuarios en la modalidad de navegantes durante 2010: 6480

Usuarios en la modalidad de amarre nocturno durante 2010: 30.117

- Incremento en el número de navegantes (a + b) entre 2010 y 2011: +20.21%

c) Usuarios en la modalidad de embarcación colectiva tipo golondrina en 2011: 29.521
Usuarios en la modalidad de embarcación colectiva tipo golondrina en 2010: 22.902
Incremento en el número de visitantes en embarcación colectiva entre 2010 y 2011:
28.9%

d) Usuarios en la modalidad de submarinistas durante 2011: 517
Usuarios en la modalidad de submarinistas durante 2010: 2135

e) Usuarios en la modalidad de visitas escolares subvencionadas durante 2011: 1.511
Usuarios en la modalidad de visitas escolares subvencionadas durante 2010: 2.360

Número total de visitantes al Parque de Cabrera (2011): **75544**

Número total de visitantes al Parque de Cabrera (2010): 63.994.

Incremento en el número de visitantes entre 2010 y 2011: **+18%**

No obstante este dato diferencial ha de aceptarse con reservas, debido a la no contabilización durante 2010 de los visitantes en transporte colectivo aportados por una empresa, al existir una diferencia de criterio respecto a la naturaleza de estos visitantes (colectivos o no) entre la empresa ENB y el colectivo de AMAs. Se estima que de haberse tenido en cuenta estos visitantes como transporte colectivo ambas cifras serían prácticamente iguales.

3.3.3. Funcionamiento del Centro de visitantes del Parque nacional de Cabrera en la Colonia de Sant Jordi. (Centro de Visitantes “Ses Salines”, CVSS).

Se engloban en este punto el total de las actuaciones y proyectos que hacen posible la apertura al público de este centro de visitantes.

Con este proyecto el funcionamiento del centro es en principio autosuficiente, si bien se cuenta con el apoyo del servicio de interpretación que está destinado en el centro

durante aquellas jornadas en que no se desarrollan los programas de uso público tanto en el parque

como en las escuelas. Por otra parte el director adjunto del parque es el responsable de la gestión y funcionamiento de este centro lo que supone igualmente un apoyo al uso público del mismo.

Los proyectos asociados a esta unidad son los siguientes:

- **3.3.3.1. Programa de uso público del CVSS.** Constituye la base del funcionamiento. Mediante este proyecto se dota del personal necesario para abrir y atender al público. Existen varios puestos a cubrir y funciones a cubrir que en síntesis se pueden resumir en recepción de visitantes, acompañamiento zona de acuarios, ascensores , acompañamiento exterior y sala audiovisuales. El horario de apertura es de 8 horas al día, con diferentes horarios en invierno y verano. Este servicio incluye además un apoyo técnico a través de un coordinado, un apoyo administrativo y un apoyo en tareas de mantenimiento de instalaciones. Con motivo de la reducción de presupuesto se ha clausurado la sala de medio terrestre y los audiovisuales, así como se ha reducido el horario de apertura, y se procede al cierre del centro los lunes y los meses de diciembre y enero.

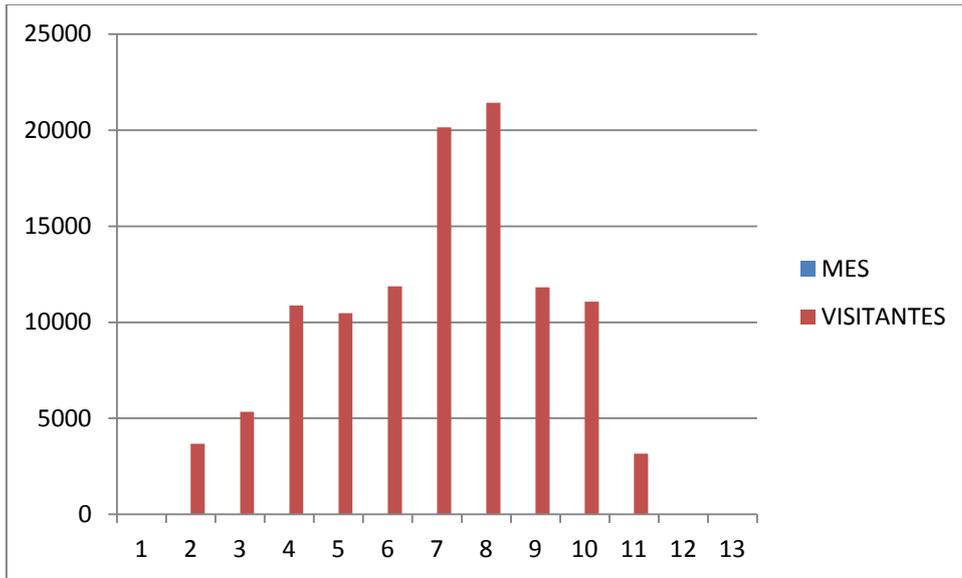


Los resultados en cuanto a nº de visitantes son los siguientes:

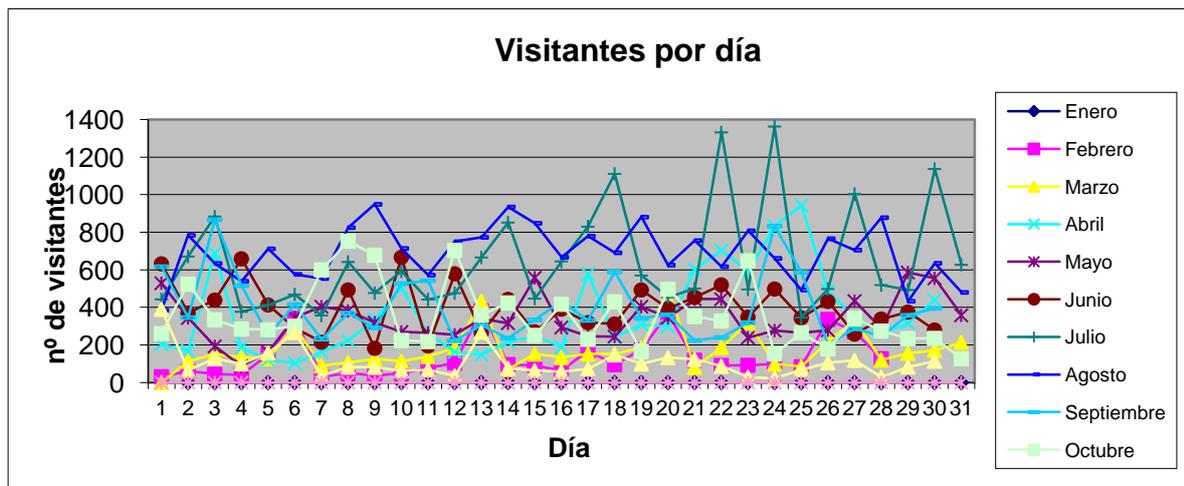
	PAÍS DE PROCEDENCIA						TOTAL	Mallorc	% respecto español	% respect o al total
	España	Aleman	Inglater	Francia	Otros Europa	Otros				
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	2102	1200	157	7	126	80	3672	493	23,45	13,43
Marzo	3054	1735	450	8	80	6	5333	2636	86,31	49,43
Abril	5419	3986	746	102	570	45	10868	4860	89,68	44,72
Mayo	4246	4447	573	110	1050	40	10466	3734	87,94	35,68
Junio	4719	5289	558	163	1027	112	11868	3988	84,51	33,60
Julio	10164	6434	587	470	2283	196	20134	7820	76,94	38,84
Agosto	12007	6225	589	695	1785	124	21425	8667	72,18	40,45
Septiembre	4193	5629	574	225	1105	40	11766	2958	70,55	25,14
Octubre	2904	6567	595	95	863	47	11071	2646	91,12	23,90
Noviembre	2280	792	28	1	54	4	3159	2240	98,25	70,91
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	51088	42304	93392	1876	8943	10819	109762	40042		

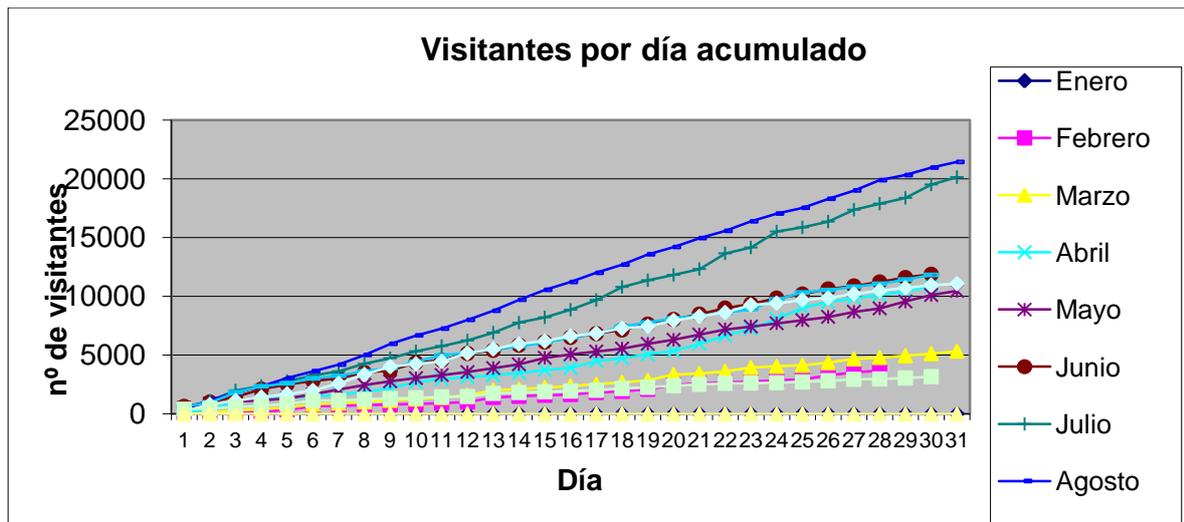
Las visitas por mes se distribuyeron de la siguiente manera.

MES	VISITANTES
ENERO	0
FEBRERO	3672
MARZO	5333
ABRIL	10868
MAYO	10466
JUNIO	11868
JULIO	20134
AGO	21425
SEPT	11818
OCT	11071
NOV	3159
DICIEMB	0
TOTAL	109814



En cuanto a los visitantes por días los datos son los siguientes:





- **3.3.3.2. Funcionamiento y mantenimiento de la instalación de acuariología del CVSS.** Asistencia técnica que se encarga de mantener la instalación de acuarios. Esta instalación, compuesta por 18 acuarios, con una capacidad total de unos 750.000 litros y un total de unos 4.000 individuos vivos de aproximadamente 150 especies. El mantenimiento incluye la alimentación de los individuos, tratamientos sanitarios, reposición de ejemplares, limpieza de tanques, etc. A diferencia del programa de uso público este servicio se prolonga durante los 365 días del año, no afectando el cierre al público en la necesidad de mantenimiento al tratarse de seres vivos.





- **3.3.3.3. resto de contratos de funcionamiento.** Se engloban aquí los contratos vigentes o a realizar necesarios para el funcionamiento de las instalaciones. Abarcan toda una serie de actividades de muy diversa índole, desde los mantenimientos periódicos de maquinas e instalaciones, a la vigilancia y la limpieza del centro. Un listado lo mas actualizado posible sería el siguiente:

- Vigilancia del CVSS, (servicio de vigilante jurado durante las horas de cierre al público).
- Limpieza de instalaciones. Excluyendo los acuarios.
- Mantenimiento ascensores.
- Mantenimiento instalaciones contra incendios.

El resto de los gastos de mantenimiento se procuran satisfacer mediante dotación de gastos corrientes de capítulo II, a través del abono de facturas siempre que el importe lo permita.

Estos gastos tanto para el centro de visitantes como para el parque y las oficinas de Cabrera se engloban dentro de los gastos corrientes del de la unidad, siendo el montante y el tipo de gastos una cantidad estimada, fruto de las necesidades que surgen en cada ejercicio presupuestario y siempre sujetas a variabilidad según los imprevistos que puedan suceder (averías, cambios de tarifas de suministros etc)



3.4. Área de investigación y seguimiento



El parque realiza un amplio programa de seguimiento, no solo de los valores naturales sino de otros parámetros que dada la particular naturaleza de la isla y de la gestión como área habitada sin servicios municipales es conveniente registrar.

En cuanto a los primeros, los recursos naturales, los programas individualizados se han incluido y detallado en el apartado de gestión para la conservación: El control de especies problemáticas, el seguimiento de la flora endémica y/o amenazada, el seguimiento de la avifauna del parque nacional, la evaluación y optimización de capturas de crustáceos de interés comercial, el seguimiento de los recursos pesqueros y del esfuerzo de pesca en las aguas del parque nacional y el seguimiento y control de la procesionaria del pino y otros agentes patógenos, son junto con otros aspectos puntuales y datos esporádicos facilitados por el propio personal del parque las líneas principales de seguimiento y aparte de suponer un importante esfuerzo humano y presupuestario constituyen una importante fuente de información que nos permite conocer y mejorar el estado de conservación de las poblaciones y hábitats presentes en el parque nacional y en sus alrededores.

En cuanto a los segundos, parámetros como la calidad del agua, consumos de agua o combustibles, estado sanitario de las infraestructuras, registro de residuos, etc., son datos igualmente importantes en la gestión del parque nacional, y su seguimiento es tarea obligada y recogida en el propio PRUG.

En cuanto a la investigación propiamente dicha, es ejecutada por organismos externos con carácter investigador, ya sea financiada con cargo a sus presupuestos o a través de programas del OAPN.

El parque facilita estas tareas a través del uso de sus infraestructuras, apoyo logístico y financiación en los casos mencionados a través del OAPN.

Obviamente los resultados de estos proyectos ayudan y son piezas fundamentales en la gestión de este espacio protegido y de los hábitats y poblaciones que lo integran y a las que representa dentro de la Red de Parques Nacionales.

Las líneas prioritarias y las condiciones para ejecución de estos proyectos están definidas y aprobadas mediante el Plan Rector de Uso y Gestión.

Los principales proyectos que a priori se han ejecutado, total o parcialmente durante este ejercicio son los siguientes:

Proyectos de investigación/gestión realizados en el PNMTAC

Proyectos con financiación externa

Título del proyecto: gestión adaptativa de las poblaciones marinas del parque nacional del archipiélago de Cabrera por efecto del cambio climático: Reducción del impacto antrópico producido por la pesca.

Entidad financiadora: Fundació La Caixa/Fundación Costa Crociere

Plazo ejecución: 2011



Introducción

La nasa y el gambí son dos de los aparejos de pesca autorizados en el Parque Nacional Marítimo- terrestre del archipiélago de Cabrera. No obstante, su uso actual es prácticamente nulo, un hecho que se explica por diferentes motivos, però que tiene relación con las modalidades de pesca tradicionales al Migjorn y las preferencias personales de los pescadores.

La puesta en marcha de la pesca de crustáceos con nasas podría tener un triple efecto positivo para las pesquerías en Cabrera:

(1) Por un lado reduciría la presión sobre los fondos de Maërl del parque, maltratados en determinadas zonas por la utilización durante el verano del trasmallo de fondo para la pesca de la langosta (ver foto 1)



Figura 1: Maërl arrastrado per un trasmallo de fondo a poniente de Cabrera. Obsérvese el volumen de cascajo acumulado en un único lance.

(2) Por otra parte, reduciría la presión sobre las pesquerías del Parque Nacional en general, al substituir, de acuerdo con las disposiciones emanadas del Plan de pesca, un aparejo de pesca muy poco selectivo, con un volumen de descarte importante y con problemas de enrocada y perdidas en fondos rocosos –el trasmallo- por una modalidad altamente selectiva, con capacidad para regular las tallas de capturas mediante modificaciones del diseño y amplitud de las bocas del aparejo; y

(3) contribuiría a diversificar los métodos de capturas a aguas del parque, introduciendo un aparejo mes económico y rentable que el trasmallo dentro de las modalidades pesqueras de Cabrera y dando apoyo indirectamente a las pesquerías artesanales y al sector social y económico pesquero de la comarca del Migjorn.

Metodología

Se ha evaluado la rentabilidad de la pesca de langosta, cigala y otros crustáceos a aguas del parque nacional de Cabrera mediante experimentos de eficiencia de capturas de distintas tipologías de nansas con el apoyo de videofilmación de los parámetros de valoración estándares en función de:

- la profundidad y tiempo de calamento,
- hidrodinamismo de la zona,
- orientación de la boca de la nasa,

- diámetro de la boca,
- tipos de cebos
- morfología general de la nasa.

Los parámetros iniciales de evaluación para cada tipología han sido:

- 1) Tiempo medio de primer contacto
- 2) Número de recontactos antes del primer intento de entrada
- 3) Tiempo de residencia perimetral
- 4) Tiempo medio hasta producirse la primera entrada
- 5) Tiempo medio de segundo contacto con la nasa ocupada
- 6) Especies acompañantes
- 7) Rendimiento de las capturas o, alternativamente, capturas por unidad de esfuerzo (CPUE), evaluado en kg de especie diana por unidad de tiempo y por nasa.

Las especies diana serán, como mínimo, la langosta *Palinurus elephas*, el cigarrón *Scillarides latus* y el bogavante *Homarus gammarus*.

RESULTADOS

El propósito de este estudio fue evaluar varios diseños de trampas de langosta. Con el fin de encontrar qué diseño era el más adecuado para las condiciones locales, una trampa de plástico de la isla de Menorca, un tradicional trampa de caña de Mallorca, una trampa de metal de Mallorca y una trampa japonesa plegables fueron colocados en grandes acuarios del Centro de visitantes *Ses Salines* de la Colonia de Sant Jordi. Mediante la realización de observaciones en acuarios se encontró que la trampa japonesa capturó el 20% de las langostas (n = 40) expuestas a la trampa, mientras que la trampa de plástico de Menorca sólo el 10% y la de caña y la trampa de metal de Mallorca sólo el 2,5% y 0% , respectivamente.

Pruebas de pesca *in situ* se realizaron en una zona de pesca autorizada de Parque Nacional de Cabrera. Basándose en los resultados obtenidos anteriormente en acuarios, sólo se utilizaron la trampa japonesa y la trampa de plástico de Menorca. Las trampas de Menorca capturaron tres veces más langostas (0,03 langostas / trampa) en el mar que las japonesas (0,01 langostas / trampa). El uso en el mar de la trampa japonesa está fuertemente limitada por los siguientes factores: precio elevado en comparación con la trampa local, alta captura incidental de especies no compatibles (pulpo y congrio), y un tamaño de captura limitante que excluye a las grandes langostas.

Las observaciones sobre el comportamiento en acuarios de las langostas alrededor de las trampas y sus interacciones con las trampas de diferentes diseños complementan las pruebas experimentales de pesca en el mar, pero no puede ser consideradas por sí solas para decidir el mejor equipo de pesca para un AMP.

TÍTULO DEL PROYECTO: WATER BODIES IN EUROPE: INTEGRATIVE SYSTEMS TO ASSESS ECOLOGICAL STATUS AND RECOVERY (WISER)

Entidad financiadora: European Commission, FP7 (contract number 226273)

Plazo ejecución: 1 marzo 2009 hasta 28 febrero 2012

IP: Núria Marbà

TÍTULO: EVALUACION DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO GLOBAL SOBRE ECOSISTEMAS MARINOS MEDITERRANEOS (CTM2009-07013)

Entidad financiadora: MICIN

Entidades participantes: CSIC

PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 01/01/2010 AL 31/12/2012

IP: Susana Agustí

TÍTULO: ESTUDIO COMPARATIVO DEL METABOLISMO BASAL EN EL RASPALLÓN, *Diplodus annularis* Y LA VACA SERRANA *Serranus scriba* EN EL ÁREA MARINA PROTEGIDA DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA Y ÁREAS EXPUESTAS A LA PESCA

Entidad financiadora: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Entidades participantes: IMEDEA (CSIC-UIB)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 2011

IP: Ignacio Catalán Alemany

TÍTULO: ESTUDIO DE LAS VARIACIONES SECULARES GEOQUÍMICAS E ISOTÓPICAS EN CARBONATOS MARINOS APLICADO A LA INTERPRETACIÓN DE LAS CRISIS PELOCLIMÁTICAS DEL CARBONÍFERO INFERIOR, JURÁSICO INFERIOR Y CRETÁCICO INFERIOR EN LA PENÍNSULA IBÉRICA (CGL2008-01237/BTE)

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (Plan Nacional I+D+i)/ Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

Entidades participantes: IGME -Baleares

PLAZO DE EJECUCIÓN: 2011

IP: Idoia Rosales Franco

Proyectos financiados por el OAPN/ fundación Biodiversidad

Proyecto SACRE

Financiado por: Ministerio de Medio Ambiente-Fundación Biodiversidad.

Ejecutado por :SEO-BirdLife

Plazo ejecución: 2012-2014

IP: Jose Luis Martínez (en el PN de Cabrera)

Introducción

Proyecto promovido por la Sociedad Española de Ornitología para el seguimiento a largo plazo de las poblaciones de aves comunes nidificantes con el fin de conocer su evolución y tendencias. El proyecto se enmarca dentro de la serie de proyectos de seguimiento de cambio global en la Red de Parques Nacionales. La primera fase que se ha desarrollado durante 5 años y ha contó con el apoyo y asesoramiento del RSPB inglés ha concluido y los resultados se han presentado en una publicación.



- Se pretende obtener información sobre los cambios en los niveles de población de un amplio número de especies reproductoras en una gran variedad de hábitats en toda España. Para establecer estrategias adecuadas de conservación, resulta fundamental conocer en qué medida las poblaciones de aves aumentan o disminuyen. El seguimiento de las poblaciones de aves tiene la ventaja añadida de que sirve como valioso indicador del estado de conservación de otros grupos animales y los hábitats en general. También se busca mejorar el conocimiento de la biología de las poblaciones de aves comunes y, en particular, de los factores responsables de su declive.



-Título: estado de conservación del bivalvo amenazado *Pinna nobilis* en el parque nacional de Cabrera

Financiado por: Ministerio de Medio Ambiente-Parques Nacionales convocatoria 2010

Plazo de ejecución: 2011-2013

IP: Salud Deudero



-Título: Estudio de las variaciones seculares geoquímicas e isotópicas en carbonatos marinos aplicado a la interpretación de las crisis paleoclimáticas del carbonífero inferior, jurásico inferior y cretácico inferior en la península ibérica (cgl2008-01237/bte)

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (Plan Nacional I+D+i)/ Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

Entidades participantes: IGME -Baleares

plazo de ejecución: 2011

IP: Idoia Rosales Franco

- Título del proyecto: Procesos de asentamiento y reclutamiento en especies de peces de interés para la pesca RECreativa (REC2)

Investigador principal: Ignacio Alberto Catalán Alemany

En los peces, los procesos que regulan el paso de la fase larvaria pelágica a la fase asociada al fondo (asentamiento, parte del proceso general de reclutamiento) son fundamentales en la dinámica poblacional. Estos procesos reguladores son de naturaleza compleja y poco conocidos en zonas templadas. En el Mediterráneo las especies litorales soportan una alta presión antrópica. Destaca el auge de la pesca recreativa, actividad de difícil gestión en la que se utilizan medidas como la regulación al acceso mediante Áreas Marinas Protegidas (AMPs). Los efectos de las AMPs sobre los primeros estadios de vida de los peces son poco conocidos. REC2 tiene como **objetivo general** obtener información cuantitativa sobre el proceso de asentamiento en peces litorales de interés para la pesca recreativa. Esperamos contribuir al conocimiento de los efectos que las AMPs tienen sobre los reproductores y sobre el asentamiento.

Las **cuestiones específicas** a las que se pretende contribuir son:

i) Conectividad: ¿La dispersión por las corrientes marinas es suficiente para explicar el origen de los individuos asentados? ¿Qué influencia tienen las AMPs en el asentamiento? ii) Potencial reproductivo: ¿La producción de huevos depende sólo de la biomasa del stock reproductor? ¿Repercute el grado de explotación en el potencial reproductivo adulto?

En REC2 se utilizará una amplia combinación de planteamientos y metodologías para abordar estas cuestiones. El estudio se realizará en la Bahía de Palma, con un gran impacto antrópico, y en el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera (PNMTAC), donde éste es mínimo. El equipo solicitante, perteneciente a 3 Instituciones, ha colaborado anteriormente y posee los conocimientos y experiencia requeridos para alcanzar los objetivos propuestos.

El **Objetivo 1** planteará hipótesis sobre la conectividad entre zonas específicas de las dos áreas de muestreo basándose en el re-análisis de muestras y datos obtenidos anteriormente por el equipo científico. Por otra parte, los efectos de la presión antrópica sobre los reproductores serán valorados inicialmente en este objetivo. El **Objetivo 2** es el más innovador: al desconocerse los métodos óptimos de muestreo para las

fases de asentamiento, en una primera tarea se completará una comparación de las múltiples técnicas de muestreo posibles, seleccionándose la mejor combinación para evaluar la variabilidad temporal del asentamiento y la conectividad a pequeña escala. Las localidades para completar este objetivo serán cuidadosamente seleccionadas en función de los patrones de acumulación de larvas definidos en el Objetivo 1. Entre las aproximaciones novedosas se incluye el análisis de videoimágenes estereoscópicas y la inferencia del movimiento ontogenético a partir de la composición microquímica de los otolitos (en relación a los gradientes ambientales ya detectados). En el **Objetivo 3** se analizará el efecto que el tipo y calidad de hábitat (seleccionado por el grado de explotación pesquera) puede tener sobre el potencial reproductivo. Se elaborará un modelo de producción de huevos para especies elegidas.

En el **Objetivo 4** se ejecutará un ejercicio teórico (simulaciones por ordenador) de la influencia del PNMTAC en el posible asentamiento tanto dentro del parque como en zonas aledañas. El conocimiento generado se sintetizará en modelos conceptuales que mejoren nuestra comprensión sobre el ciclo vital de estas especies, y los resultados se transferirán a esquemas de gestión.

3.5. Área de participación

3.5.1. PATRONATO.

3.5.2. WEB ENB.

3.5.3. 3.5.2. INCLUSIÓN DE CABRERA EN LA RED MEDPAN.

3.5.1.- CONSTITUCION DEL PATRONATO

Debido al cambio institucional habido en el gobierno de la *Comunitat Autònoma de Illes Balears*, el Patronato no ha podido constituirse plenamente hasta bien entrado el año 2012, si bien en fecha 2 de noviembre de 2011 (*Resolució núm. 25959*) fue designado el nuevo Presidente D. Severiano Quevedo Mora, cesando el anterior D. Albert Catalán Fernández.

Todas las reuniones habidas durante 2011 se celebraron con la anterior composición, descrita en el inicio de esta Memoria.

El número de reuniones celebradas fueron dos. Con las siguientes características:

REUNIÓN NÚM. 50

Carácter: ordinaria

Fecha: 18 de marzo de 2011

Horario: de 11:00 a 14:50 h

Lugar: sala de actos del centro de visitantes “Ses Salines” del Parque Nacional de Cabrera (Colònia de Sant Jordi)

Asistentes

Albert Catalán Fernández, presidente

José Romero Casado, secretario

Jesús Serrada Hierro, representante de la Administración General del Estado

Manuel Lagüera García, representante de la Administración General del Estado

Ana García Vallejo, representante de la Administración General del Estado

José L. Miguel Albarracín, representante de la Administración General del Estado

Francesc Capellà Aguiló, representante de la CAIB

Margalida Aguiló Estrany, representante de la CAIB

Patricia Arbona Sánchez, representante de la CAIB

Enric Massutí Sureda, representante del IEO

Beatriz Morales Nin, representante del CSIC

Isabel Pascual Quetglas, representante del Ayuntamiento de Palma

Sofía Alomar Canyelles, representante de Greenpeace

Xavier Mas Ballester, representante del GOB

Miguel Munar, representante de la Cofradía de Pescadores de la Colònia de Sant Jordi

Miguel Pons Navarrete, representante de los Agentes de Medio Ambiente

Elisardo Barrueco Martínez, representante del SEPRONA

Jorge E. Moreno Pérez, director del parque nacional de Cabrera

José Felipe Sánchez, secretario suplente

Ausentes

M^a. Magdalena Tugores

Bernat Aguiló Siquier

Cels Garcia Garcia 2

Invitados

José F. Amengual Ramis, técnico superior del Parque Nacional de Cabrera

Carlos Andray López, técnico responsable del centre de visitantes del P.N. de Cabrera

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Presentación, discusión y aprobación de la memoria anual del Patronato del PNMTAC 2010
3. Presentación, discusión y aprobación de la memoria Anual de gestión del PNMTAC 2010
4. Presentación e informe del Programa anual de ejecución 2011
5. Presentación e informe del Pla de vigilancia marítima del PNMTAC
6. Presentación e informe del Pla especial de usos militares del PNMTAC
7. Programa de actividades de celebración del 20 aniversario de la declaración del PNMTAC:
agenda de actividades de uso público del parque
8. Resultado de la licitación de la concesión del transporte marítimo a Cabrera
9. Constitución de la Comisión Técnica de Seguimiento del Patronato

10. Situación del servicio de transporte de mercancías del parque nacional

11. Ruegos y preguntas.

REUNIÓN NÚM. 51

Carácter: ordinaria

Fecha: 10 de junio de 2011

Horario: 12:00 a 14:50 h

Lugar: Edificio de la Comandancia Militar en el puerto del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera. (Islas Baleares)

Asistentes:

Albert Catalan Fernández, presidente

José Felipe Sánchez, secretario suplente

Olga Baniandrés Rodríguez, representante de la Administración General del Estado

Manuel Lagüera Garcia, representante de la Administración General del Estado

Ana Garcia Vallejo, representante de la Administración General del Estado

José L. Miguel Albarracin, representante de la Administración General del Estado

Francesc Capellà Aguiló, representante de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears

Margalida Aguiló Estrany, representante de la C. Autónoma de les Illes Balears

Antoni Grau Jofre, representante de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears

Josep Antoni Aguiló, representante del Consell de Mallorca

Enric Massutí Sureda, representante de l'IEO

Beatriz Morales Nin, representante del CSIC

Cels Garcia Garcia, representante de la Universidad de las Islas Baleares

Sofia Alomar Canyelles, representante de Greenpeace

Xavier Mas Ballester, representante del GOB

Miquel Munar, representante de la Cofradía de pescadores de la Colònia de Sant Jordi

Miquel Pons Navarrete, representante de los Agentes de medio ambiente

Pedro Bermúdez Vila, representante del SEPRONA

Jorge E. Moreno Pérez, director del Parque nacional de Cabrera

Ausentes

M^a. Magdalena Tugores Bautista (excusa su asistencia)

Bernat Aguiló Siquier (excusa su asistencia)

Begoña Sánchez Muñoz (excusa su asistencia)

Invitados

Catalina Massutl Jaume, Jefa del Departamento de Biodiversidad, CAIB

Magdalena Carbonell Pol, Jefa del Servicio de Espacios Naturales, ENB

José F. Amengual Ramis, Técnico superior del Parque Nacional de Cabrera

Maria Medina Valverde, Técnica de sistemas de gestión ambiental.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Sostenibilidad en el Parque Nacional de Cabrera (datos, previsiones y propuestas sobre energía, agua, residuos, etc.)
3. Informe y propuestas de la organización Oceana sobre posible ampliación de la protección en zonas marinas próximas al Parque
4. Informe sobre el convenio para la ejecución de la fase III del proyecto Estrella.
5. Modificación de la autorización provisional de transporte colectivo en Cabrera.
6. Inicio de la elaboración del PRUG 2012-2018.
7. Ruegos y preguntas.

Se incluyen, como anexo VII a esta memoria las actas completas de las mencionadas reuniones.

3.5.2.- WEB ENB: en este ejercicio se ha desarrollado la página WEB específica de la empresa ENB que incluye información sobre el parque nacional de Cabrera y permite la participación de los usuarios, el acceso a documentación, estadísticas, resultados de proyectos de investigación etc.

La página ya se ha puesto en funcionamiento y está accesible.

- Dirección:

<http://mediambient.caib.es/espaisdenaturabalear>

3.5.2. INCLUSIÓN DE CABRERA EN LA RED MEDPAN.

Espais de Natura Balear, incluida en la red mediterránea de gestores de áreas marinas protegidas.

El pasado mes de diciembre de 2010 Espais de Natura Balear presentó su candidatura para incorporarse a la Red mediterránea de gestores de áreas marinas protegidas MedPan, con dos espacios emblemáticos: el Parque Nacional de Cabrera y el Parque Natural de las Salinas de Ibiza y Formentera. La red Medpan se constituyó en el año 2009 como continuación de un proyecto europeo que juntó por primera vez gestores de áreas marinas procedentes de toda la cuenca mediterránea. Durante tres años un grupo de casi un centenar de gestores se reunieron periódicamente en forma de seminarios temáticos para compartir experiencias y coadyuvar a la puesta en marcha de proyectos para mejorar la capacitación y la gestión de los parques marinos mediterráneos. Cabrera participó desde el principio en este proyecto, que al terminar propuso como desarrollo necesario la puesta en marcha de una red europea integral de áreas marinas protegidas coordinadas por los gestores de cada espacio.

Después de un año de transición en la incorporación de Cabrera en Espais de Natura Balear dentro de la nueva realidad administrativa, a finales de 2010 se consideró oportuno presentar la candidatura a la Asamblea General del MedPan, que este año tuvo lugar en Korba, Túnez . La Asamblea aprobó por unanimidad la admisión de nuestra candidatura, que en el caso de Cabrera constituye un reforzamiento de su reconocimiento internacional: desde 2003 el Parque Nacional forma parte de la red de Zonas de Especial Protección e Interés Mediterráneo (o ZEPIM), creada bajo el impulso del Convenio de Barcelona, y que premia la gestión con criterio de excelencia • Excelencia en la gestión de una selección de espacios marinos mediterráneos.

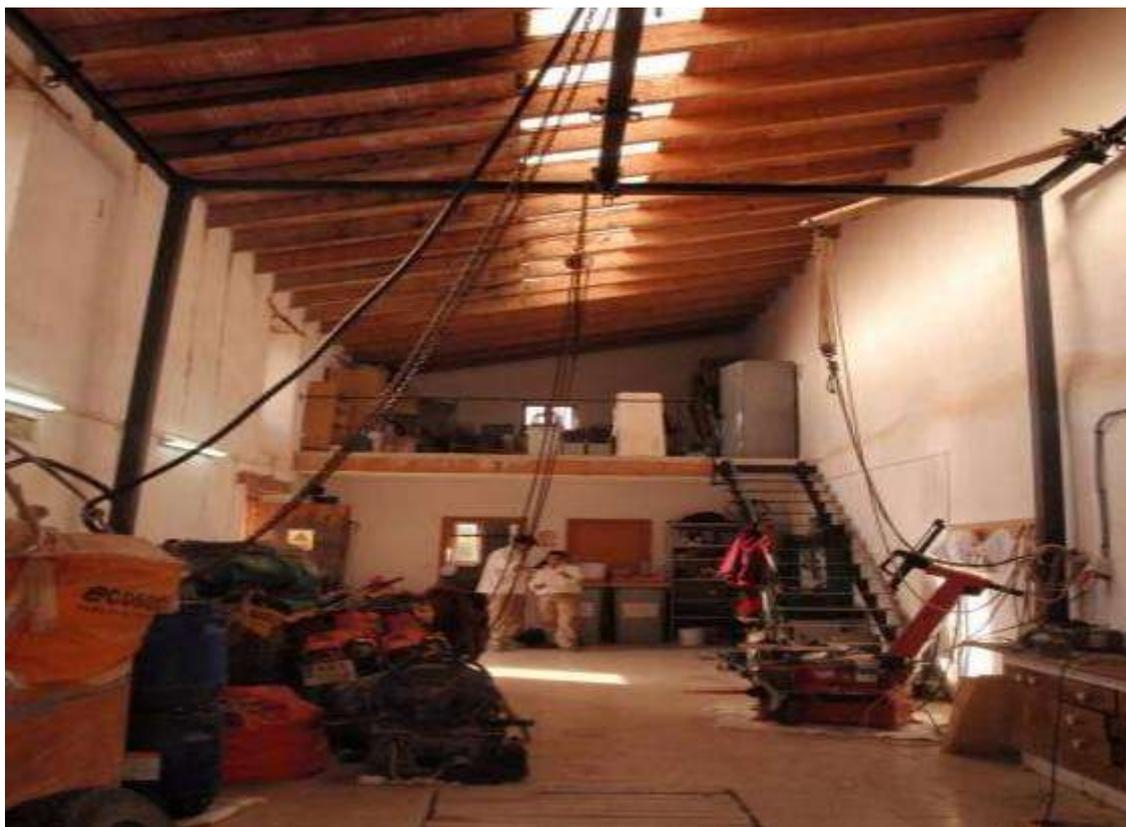
3.6. Área de mantenimiento



GRUA DE CARGA EN PUERTO



SURTIDORES DE COMBUSTIBLE



TALLER MANTENIMIENTO CA`N FELIU

3.6.1 Programa de mantenimiento de infraestructuras y bienes del parque nacional de Cabrera.

Las características específicas de Cabrera como centro de trabajo, residencia etc, carente de servicios municipales (ver presentación) justifica que sea el propio organismo gestor el que se ha de encargar del mantenimiento de las instalaciones y servicios.

Para esta tarea, sin duda la más complicada por su dificultad, diversidad e imposibilidad de previsión (desgraciadamente no sabemos cuando se va a estropear la bomba de las depuradoras, los generadores eléctricos, potabilizadoras, vehículos, embarcaciones, o cuando un temporal nos va a tirar un muro, arrancar una placa fotovoltaica o un tejado.....) se dispone de una propuesta de mantenimiento con un equipo permanente multidisciplinar (fontaneros, electricistas, mecánicos, albañiles, buzos etc.) que se encargan de atender este tipo de contingencias.

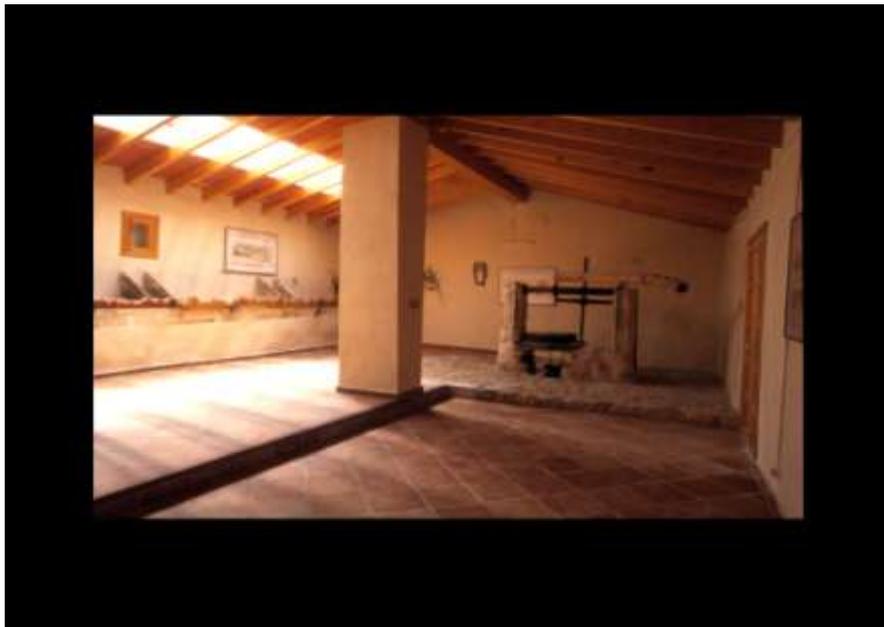
La financiación de este capítulo se realiza mediante este proyecto que atiende principalmente la mano de obra y aparte mediante compras de material por capítulo II según necesidades.

Los trabajos incluidos en el Servicio de mantenimiento del Parque Nacional de Cabrera, abarcan desde la conservación de infraestructura de uso público, edificios, redes

eléctricas, de saneamiento, equipos, conservación de caminos e itinerarios de uso público etc., hasta la reparación de averías de toda índole que puedan sobrevenir en cualquiera de los elementos citados, como consecuencia del uso diario, accidentes naturales, desgastes por climatología, etc.

Los programas concretos en los que se desglosa el proyecto son los siguientes:

3.6.1.1. Programa: Conservación y mantenimiento de las infraestructuras de uso público.



Se realizará el mantenimiento y conservación en todas las edificaciones de uso público del Parque Nacional: Oficina de recepción, Cantina del puerto, Castillo de Cabrera, Museo etnográfico y sombrero.

Los trabajos de conservación necesarios para el mantenimiento de las estructuras de los edificios y de sus instalaciones incluyen retejados, enfoscados, enlucidos, pinturas, encalados, etc. u otros que se detecten como necesarios.

Otros trabajos a realizar son lo de conservación de elementos derivados de la madera, con sustitución de aquellos que fuera preciso por su deficiente estado; entre estos trabajos figuran: encerado de suelos de madera, tratamientos de conservación de estructuras tales como marcos de ventanas, puertas, pasamanos, viguetas y vigas, maquetas, mobiliario, señales interpretativas, postes, barreras, etc.

3.6.1.2. Programa: Conservación y mantenimiento de la central de generación de energía, equipamientos auxiliares y consumo eléctrico.



Comprende el mantenimiento y reparación de averías corrientes que haya que acometer en la central híbrida fotovoltaica-grupos electrógenos con medios propios, así como en la red de distribución de toda la isla.

Se incluyen los diferentes equipamientos auxiliares necesarios para el abastecimiento diario ininterrumpido de todo el parque nacional y sus instalaciones, así como otros elementos de funcionamiento: grúa del muelle principal, variador de tensión, cloradoras, bombas de presión, etc.

Los trabajos programados son:

- Realización de controles anuales de ruido y emisiones atmosféricas de los grupos electrógenos a través de organismos de control autorizados.
- Colocación de contadores individuales y registro de la información de consumo por edificio.
- Puesta en marcha del inventario de aparatos eléctricos encaminados a la sustitución de aparatos por otros de baja intensidad.

3.6.1.3. Programa: conservación y mantenimiento de vehículos, embarcaciones y maquinaria.

Comprende las reparaciones u operaciones de mantenimiento necesarias en vehículos, embarcaciones y maquinaria del parque nacional para su normal funcionamiento, siendo necesario compra de recambios para pequeñas reparaciones realizadas en

Cabrera. Para las grandes reparaciones se gestionará la salida de vehículos, o maquinaria en el Aldebarán I para su traslado y reparación en Mallorca.

También se incluyen las revisiones de las embarcaciones anuales de navegabilidad, seguridad e inspección de radio por Capitanía Marítima.

3.6.1.4. Programa: Conservación y mantenimiento de muelles.

Se realizará los trabajos de mantenimiento y conservación de los muelles del puerto de Cabrera (muelle del NW) y del “Pagès” (muelle del SE). Estos trabajos consistirán en el mantenimiento y sustitución en caso necesario de todos los elementos de atraque existentes en el muelle, norays, argollas, cabos, amarras, etc., así como otros elementos auxiliares fundamentales para el amarre.

Sería necesario proceder a efectuar unas reparaciones de emergencia en la estructura del muelle que ha resultado dañada durante los últimos temporales para ello se han iniciado contactos con Ports de Balears para recabar su asesoramiento y posible participación en la ejecución de las obras.

MOLL DE CABRERA



MOLLET D'ES PAGÈS



3.6.1.5. Programa: Conservación y mantenimiento de emisarios submarinos y fosas sépticas.

Se realizará los trabajos de mantenimiento para la conservación de los emisarios submarinos y conjuntos colectores existentes en la actualidad. Los trabajos consistirán básicamente en la puesta a punto de todo el conjunto colector, solucionando los problemas derivados de roturas por corrientes marinas y por impactos de anclas o cadenas de embarcaciones, con los peligros potenciales de contaminación marina que puedan representar.

De la misma manera se llevará a cabo el programa de limpieza y vaciado de las fosas sépticas establecido, así como las reparaciones necesarias.



3.6.1.6. Programa: Conservación y mantenimiento de trenes de fondeo.

Se procederá a la realización de trabajos periódicos de mantenimiento para el óptimo estado de los 50 trenes de fondeo público existentes en la bahía del puerto con las sustituciones de rigor previstas de boyarines, gazas, nylon, guardacabos, etc.



3.6.1.7. Programa: Conservación y mantenimiento de la red principal de caminos.

Se realizará el acondicionamiento y conservación de caminos, sendas y pistas forestales existentes en Cabrera. Incluye trabajos de repasos de cunetas, reparación de pasos de aguas, acondicionamiento de firmes, reparación de elementos de seguridad para el visitante como pasarelas, elementos interpretativos, etc.

3.6.1.8. Programa: Conservación y mantenimiento de las redes de distribución de agua, saneamiento.

Los trabajos programados son:

1. Inspecciones y reparaciones de averías y/o sustituciones de elementos de la red de distribución, incluidos: Depósitos, arquetas, contadores, válvulas, tuberías, grifos, sifones, cisternas, sanitarios, etc.

Se tiene previsto para el 2010 la instalación de contadores individuales por vivienda que durante el 2009 quedaron por instalar.

2. Registro de información de los consumos de agua por edificio, y evaluación mensual y anual del mismo.

3. Recogida de muestras para la realización de las analíticas de agua que con carácter semestral se llevan a cabo. Con ello se realizará un análisis de la calidad de las aguas de Cabrera.

4. Se realizará un mantenimiento preventivo de Legionella que incluye:

- Tareas de revisión y limpieza de la red de distribución.
- Mantenimiento del sistema de cloración de depósitos de agua.
- Analíticas de detección de Legionella.

5. Mantenimiento de la instalación de agua caliente sanitaria ubicada recientemente en campamento.

3.6.1.9. Programa: Transporte y transvase de combustible.

- Incluye inspecciones y reparaciones de averías y/o sustitución en su caso de los elementos necesarios o instalación de otros nuevos cuando se requiera en la red de combustible y sus instalaciones, incluidos: depósitos de gasoil y gasolina, surtidores, válvulas, mangueras, contadores, pantallas, envases.

- Elaboración de informes periódicos de gasto.

- Se tiene programado para el 2010, una renovación de los 4 depósitos de 500 litros empleado para el transporte de combustible dentro de la isla.



3.6.1.10. Programa: Conservación y mantenimiento del jardín botánico.

Los trabajos a realizar son los siguientes:

- Conservación de bancales y calles de pared seca con sustitución o realineamiento de elementos en caso de necesidad, así como todos los elementos del sombrero de aclimatación.
- Conservación de cerramientos y barreras.
- Conservación de especies botánicas.
- Inventario de especies y de material.
- Conservación de cartelería y elementos interpretativos.

3.6.2. Modificación de la instalación de la planta fotovoltaica de generación de energía eléctrica.

Para el abastecimiento eléctrico el parque nacional cuenta con una red de energía aislada formada por un campo de paneles fotovoltaicos y dos grupos electrógenos, que funcionan de manera alternativa, y que garantizan el abastecimiento las 24 h. del día.

La autogeneración de energía es un objetivo básico en el archipiélago al tratarse de una isla no abastecida por las redes eléctricas habituales de poblaciones habitadas.

Esa generación de energía se obtiene mediante una central híbrida fotovoltaica-grupos, dimensionada para la acumulación de energía solar durante el día, y utilización de dos generadores diesel de 150 KVA. de funcionamiento alterno durante los periodos de menor intensidad de luz.

No obstante lo anterior, la parte correspondiente a generación de energía fotovoltaica, se encontraba inoperativa debido a diferentes problemas del sistema.

El grupo de empresas que inicialmente ejecutaron la instalación y puesta en funcionamiento de la central fotovoltaica, subcontractadas por TRAGSA, en la actualidad han cambiado radicalmente de actividad, por lo que los continuos intentos de reparación de la misma han resultado infructuosos.

Esta circunstancia hace que sean los dos generadores los únicos elementos productores de energía para el parque nacional, lo que hace que se vean particularmente forzados en determinadas ocasiones, y provoquen averías importantes y gastos de combustible considerables.



Por ese motivo el objeto del presente proyecto es el de dotar, mediante encargo a la empresa pública TRAGSA (Empresa de Transformación Agraria), de los medios necesarios para proceder a la realización del proyecto de referencia titulado “MODIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DEL PARQUE NACIONAL DE CABRERA”, y definir y valorar las actuaciones y nuevos equipos a instalar para la puesta en servicio del sistema fotovoltaico del parque nacional..

Se pretende la sustitución y mejora del sistema de conversión de potencia DC/AC, la sustitución de baterías y la reparación de las instalaciones exteriores, tal y como se expresa en el siguiente capítulo.

1.1. DETALLE DE LOS TRABAJOS

Básicamente, han consistido en lo siguiente:

- a. Redacción del proyecto y legalización de instalaciones
- b. Puesta en fuera de servicio y retirada de equipos actuales
- c. Acondicionamiento y reparación instalaciones existentes, e instalación y montaje de nuevos equipos:

c.1. Sistema de conversión de potencia

Implementación del nuevo sistema de conversión de potencia DC/AC.

Sustitución de los dos inversores actuales, de 40 y 30 KVA, por varios inversores de menor potencia, para una gestión más selectiva de la planta.

Conexión del sistema de acumulación de baterías a 12 inversores, de 5000 W. de potencia nominal c.u., agrupados en cuatro grupos independientes de 3 equipos cada uno.

Conexión del parque fotovoltaico a 5 inversores.

Conexión de los generadores.

c.2. Sistema acumulador-baterías

Sustitución del sistema actual, está formado por 291 vasos de 2 Vcc., por 96 acumuladores tipo Hawker Oldham de 1000 Ah., o equivalentes, agrupándose en 4 grupos de 24 baterías cada uno.

c.3. Sistema generador. Paneles fotovoltaicos

Saneamiento y limpieza de paneles que no tengan problemas de funcionamiento; no se instalarán nuevos paneles.

Modificación del cableado de los paneles conforme a lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, sujetándose correctamente todo el cableado e instalándolo en bandejas o tupos, comprobando el nivel de aislamiento.

c.4. Puesta a tierra.

Instalación de puesta a tierra del sistema, con conexión a tierra de la protección de elementos con el neutro de los grupos electrógenos y el neutro AC de inversores.

c.5. Monitorización del sistema

Instalación de un módem GPRS para control remoto de la instalación, que permitirá la monitorización y diagnóstico remoto de la planta y el seguimiento del funcionamiento del sistema en la web.

Verificación de la configuración de toda la instalación.

3.6.3. Programa de recogida de residuos y limpieza del parque nacional.



Al igual que el punto 6.1 se trata de un servicio público no disponible en Cabrera (termino municipal de Palma), por lo que la administración gestora ha de encargarse de ello.

Es en sí la recogida de residuos previamente segregados, limpieza de instalaciones de uso público etc. El transporte de estos residuos a Mallorca se hace con barco propio y el transporte a vertedero mediante la empresa EMAYA.

3.6.4. Cubiertas celler

Se han realizado los trabajos de reparación de los tejados y las cubiertas de los siguientes edificios. Las dos cubiertas están construidas de formas diferentes:



1. **MUSEO “CELLER”**. La cubierta de este edificio está construida a tres aguas.

En su origen estaba construida a base de tablero de piezas de marés de 3 cm de espesor, sobre cabios de madera de 3 x 6 cm de sección separados 43 cm, sobre el tablero de marés iban colocadas las tejas árabes de tamaño grande 52 x 17 x 21 cm. La cubierta se encontraba deteriorada, con roturas del material debidas al paso del tiempo y a la ausencia de mantenimiento.

En la reforma de 1993 se levantó la totalidad de la cubierta. Se construyó la actual, sobre estructura de madera. Sobre esta estructura se colocó tablero de aglomerado fenólico a una cara vista de madera, otra placa rígida aislante y placa onduline clavada. Sobre la placa onduline se colocó la teja curva árabe grande de las mismas características y dimensiones que las existentes recibidas con mortero de cemento y picadís 1/6.

En la actual reforma que ha realizado, se ha procedido al desmontaje de toda la cubierta de teja, separando la teja aprovechable, y clasificando como residuo toda la rota o inservible. Se han levantado las planchas de placa onduline que estaban deterioradas y se han sustituido por nuevas. Las deterioradas se clasificaron como residuo para su posterior gestión. Sobre la placa onduline se colocó teja curva árabe

grande de las mismas características y dimensiones que las existentes recibidas con mortero de cemento y picadís 1/6, o bien sujeta mediante espuma de poliuretano.

2. **CAN FELIU.** La cubierta del almacén Can Feliú, está formada por una estructura de vigas de madera. Sobre ésta bovedilla cerámica, una capa de compresión de 3 cm de mortero 1/3 con arena, y teja curva árabe grande.

En la presente reforma se ha procedido de la siguiente manera. Se ha desmontando los distintos elementos que forman la cubierta, intentando aprovechar el material que se encuentre en buen estado.

Se desmontó de toda la teja, siguiendo el procedimiento de clasificado, entre teja aprovechable y teja desechable.

Se sustituyeron las vigas que estaban más afectadas debido a las filtraciones de agua, y se aprovecharon las que se conservaban en mejores condiciones. Se sustituyeron el 50 % de vigas.

Las vigas que se han colocado tienen las mismas dimensiones y características que las que forman la estructura actualmente. El 50 % de la estructura de vigas de madera restante se lijó y preparó con doble capa de barniz.

Sobre estas vigas se ha colocado las bovedillas de cerámica, y sobre estas una capa de compresión con mortero de cemento y arena 1/3 de 2 cm de espesor. Sobre esta capa se ha instalado un aislamiento a base de lámina asfáltica y otra fina capa de compresión de 2 cm de espesor efectuada a base de cemento y arena 1/3.

Las claraboyas se sustituirán por modelos más nuevos. No disminuyendo el porcentaje de hueco existente para que no se pierda iluminación natural.

3.6.5. Retirada y sustitución del depósito soterrado de combustible.

Se ha procedido a sustituir el depósito general de combustible por uno nuevo en cumplimiento de las especificaciones mercadas para la obtención de la ISO 14001.

3.6.6. Programa de restauración y mejora de diferentes edificaciones en la bahía de Cabrera

El proyecto de obras denominado coloquialmente Bahía de Cabrera III fase o Bahía 3, es una compromiso a ejecutar por el OAPN en el Parque Nacional de Cabrera, como última fase del Proyecto Estrella denominado

“PLAN INTEGRAL DE ACTUACIONES Y ORDENACIÓN DE USOS EN EL P.N. DE CABRERA”, iniciado en el año 2002 y realizado en 3 fases, de las que se han ejecutado totalmente las 2 primeras.



Los proyectos estrella son una serie de actuaciones que se ejecutan dentro del programa del mismo nombre desde los SSCC del OAPN, ya que se trata de proyectos singularizados y que por su envergadura superan la capacidad de gestión ordinaria de las unidades o parques. Se trata principalmente de grandes obras, como los centros de visitantes e interpretación, o en este caso un elevadísimo número de edificaciones que se ven afectadas simultáneamente.

Esta última fase tiene un presupuesto de 5.519.593,63€ en 48 meses de ejecución. Se empezó a tramitar en 2009, (esta visado por el colegio de arquitectos en fecha 7 de abril) con una cantidad retenida de unos 350.000€ para ese ejercicio, fue parado en fecha posterior al 1º de julio por la intervención delegada del Estado en el OAPN, aludiendo a la imposibilidad de inversión directa del OAPN en un terreno que no gestiona (pues el parque ya estaba transferido).

Finalmente, tras un largo proceso se realizó la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio y la Consellería para la realización de una primera fase de este proyecto, denominada fase 3ª. El convenio fue firmado el día 1º de junio de 2011 entre la Ministra de Medio Ambiente y el President del Govern y supone las siguientes actuaciones:

Se actuará sobre los edificios 19, 20, 23, 26, 27 y 28. La superficie total útil sobre la que se actúa es de 532,08 m2.

El programa de necesidades fijado por la propiedad es el siguiente:

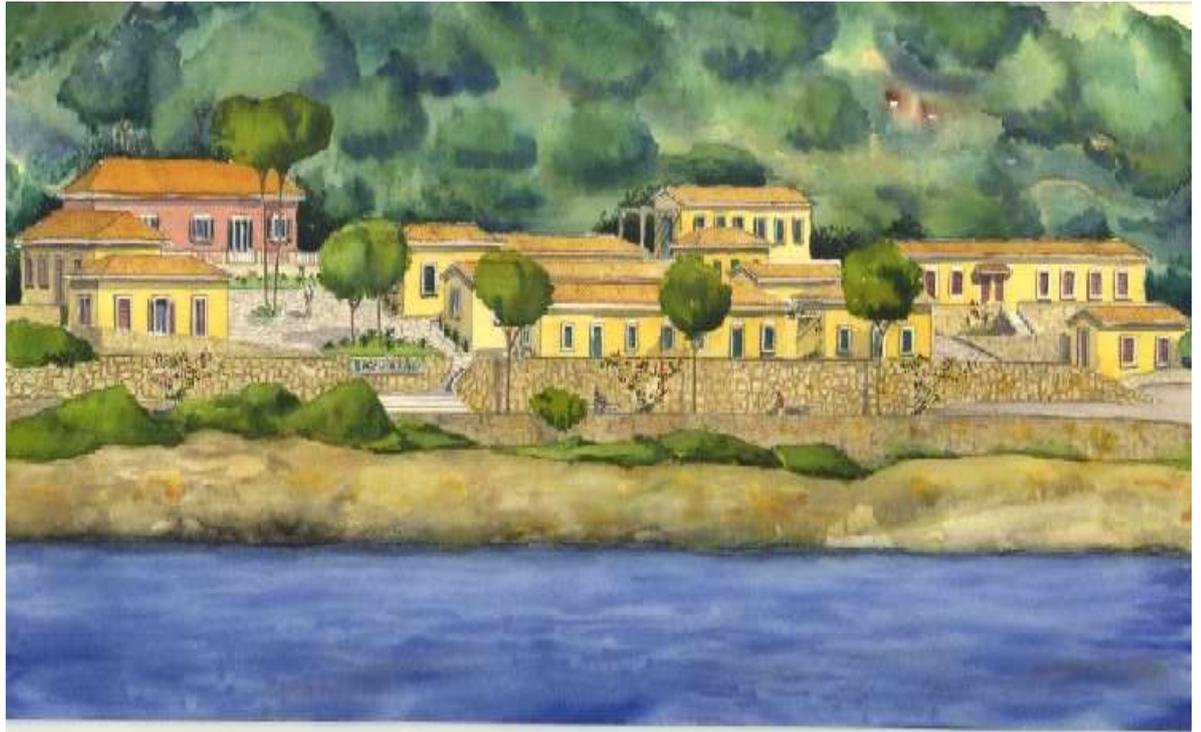
- Rehabilitación de los edificios 19, 20, 23 ,26 y 28 del área del campamento.
- Ampliación del edificio 27 de la zona del campamento, para instalación de horno.

El presupuesto por Administración de la obra asciende a 1.169.416,89 € y será ejecutada mediante Administración-Tragsa, siendo su plazo de ejecución de 14 meses.

Se añaden a continuación una serie de consideraciones generales sobre el proyecto .

Consideraciones a tener en cuenta.

1º.- El proyecto original, al que llamaremos Bahía de Cabrera, incluía la totalidad de la restauración de infraestructuras del Parque Nacional con distribución de usos diferenciados en función de las nuevas disponibilidades, a raíz de la cesión en uso de la mayoría de las existentes en el P.N. por parte del Ministerio de Defensa en favor del MIMAM.



Principalmente se trata de actuaciones de restauración respetando la planta y exteriores, si bien en algunos casos hay demoliciones y reconstrucciones completas, con agrupación de volúmenes y eliminación de otros según los casos.

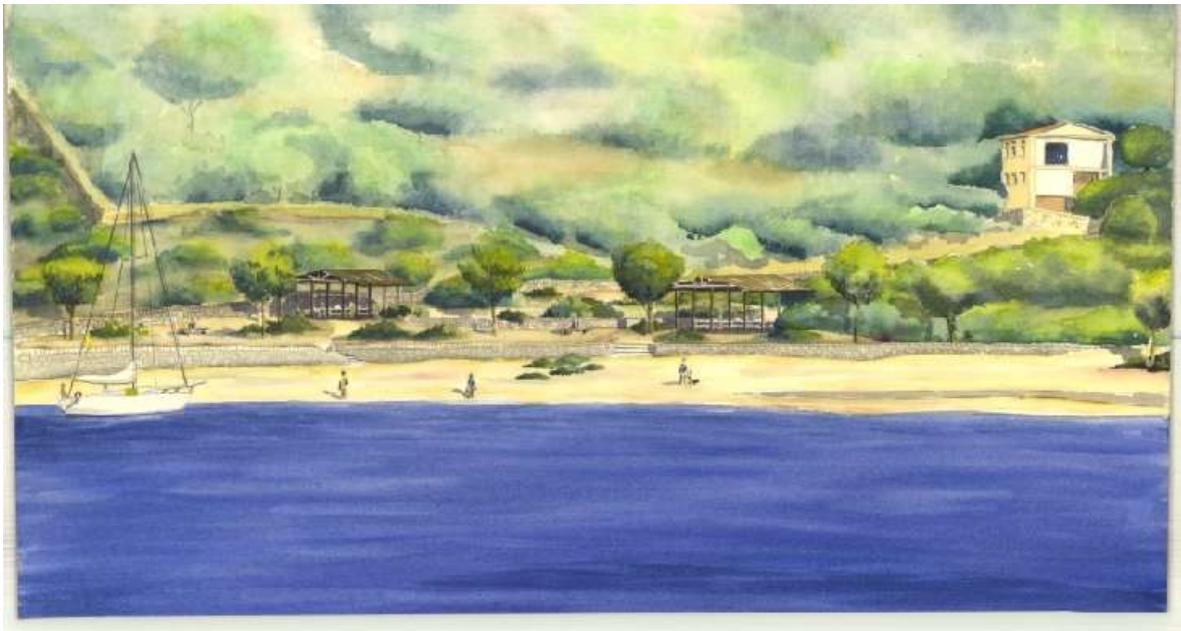
El resultado es un proyecto de mayor funcionalidad de cara a la gestión y al visitante, con una estética suavizada principalmente al recuperar tonos de colores más propios de la tradición de los espacios rurales y al rescate de muros, firmes y fachadas de piedra. Se eliminan algunas construcciones, destacando el edificio de la panadería del puerto y restaurando el muelle que quedó sepultado por su construcción.

El resultado del proyecto global no solo no aumenta la superficie construida, cosa que la legislación del parque no permitiría salvo excepciones imprescindibles (no es el caso), sino que la reduce.

Se cambian las conducciones de agua en su totalidad, las dos depuradoras se sustituyen por sistemas de igual capacidad pero muy superior eficacia, se suprime el trasiego de gasoil al instalar una tubería subterránea de bombeo con la enorme ganancia en seguridad para las personas y en eliminación de riesgo de contaminación marina por derrame de hidrocarburos.

Supone además una mejora ambiental considerable, pues permite mejorar los siguientes aspectos:

- Reducción superficie construida.
 - Ahorro recursos hídricos.
 - Cambio tuberías (eliminación pérdidas)
 - Construcción aljibes de almacenamiento.
 - Red recogida de pluviales, y sustitución de cubiertas.
-
- Reducción contaminación.
 - Sustitución depuradora.
 - Instalación tuberías acopio combustible.



- Mejora paisajística.
 - Eliminación elementos discordantes.
 - Adaptación cromática.
 - Empedrado puerto.

Además supone una MEJORA EN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS al reordenar los usos portuarios, arreglar caminos y pistas (la del Castillo presenta problemas serios en las curvas) y, sobre todo, el ARREGLO DEL MUELLE PRINCIPAL, que necesita reparación urgente desde hace años.

2°.- Una consideración de máxima relevancia que avala la continuidad del proyecto es la siguiente:

El proyecto se presenta como un proyecto único, en el que unas actuaciones van ligadas a otras, y con una cronología determinada.

Este proyecto único, denominado “PLAN INTEGRAL DE ACTUACIONES Y ORDENACIÓN DE USOS EN EL PARQUE NACIONAL DE CABRERA” fue PRESENTADO por el OAPN e INFORMADO FAVORABLEMENTE POR EL PATRONATO, en sesión plenaria nº 32 de 27 de febrero de 2002. (Se adjunta acta de la reunión). El motivo por el que el proyecto se fraccionó posteriormente en 3 bloques no supone que cada una de las fases sea independiente, ni que esta 3ª tenga que pasar por Patronato.

3°.- Por otra parte, en la revisión del PRUG del Parque Nacional Decret 58/2006, se han incluido como actuaciones a realizar en el apartado de infraestructuras en el periodo de vigencia (2006-2012) las recogidas en esta 3ª fase, por lo que aparte de una obligación de gestión supone un trámite menos en la puesta en marcha.

4°.- Otra consideración fundamental es la siguiente: El abandonar la ejecución de este proyecto, cosa que se produciría si el OAPN no adquiere el compromiso de financiación, supondría que las obras realizadas incumplen la legislación del Parque y sus objetivos, pues al no demoler los elementos (edificio 16) que están previstos, y haber edificado ya en fases terminadas las ampliaciones de superficie, se habría aumentado, innecesariamente la superficie construida.

El hecho mencionado anteriormente ha sido denunciado ante el SEPRONA por un funcionario del P.N. contra el Parque, habiéndose utilizado el argumento de la globalidad del proyecto y el resultado de no aumento de la edificabilidad como defensa legal de la actuación por parte de la Administración del Parque.

5°.- Las obras del proyecto estrella se vienen desarrollando ininterrumpidamente desde 2002. Esto ha supuesto la consolidación de un equipo y un sistema de logística para su estancia en la isla, que

supone disponer con cargo a la obra de posibilidades añadidas de transporte y personal especializado.



3.7.1. PROGRAMA apoyo a la vigilancia y al uso público en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.



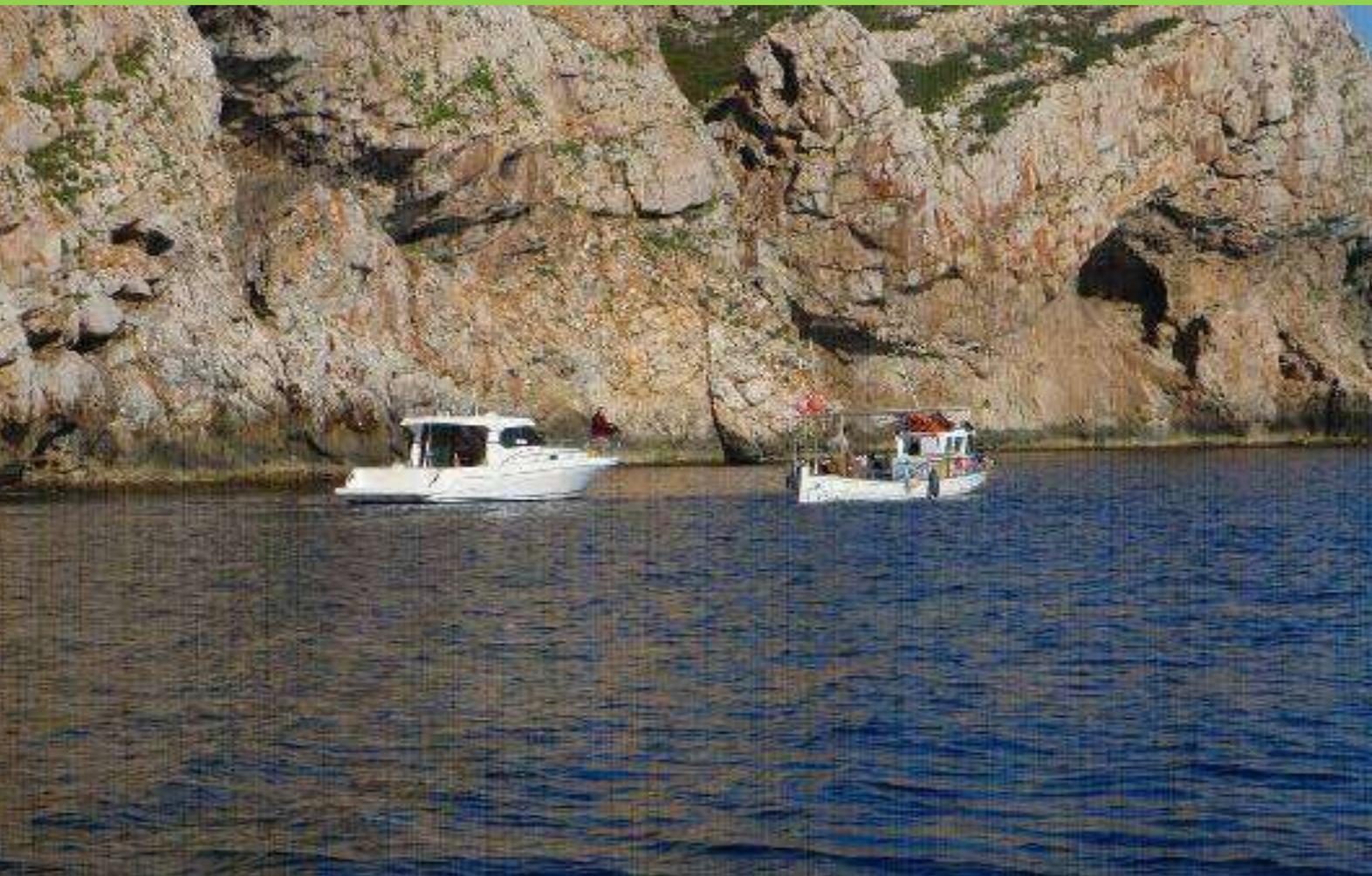
Este programa, que incluye el apartado de visitas escolares supone un apoyo permanente a la tarea de los AMAs y Vigilantes de plantilla.

El proyecto original del que emanan este servicio y el de uso público ya mencionado en el apartado 3 de este plan, es un expediente marco de apoyo a la vigilancia y uso público para toda la red de parques nacionales que se licitaba a través de la empresa pública TRAGSA de manera cuatrienal. A medida que los parques se han ido transfiriendo a las diferentes CCAA este proyecto se ha subrogado por las mismas, en algunos casos se ha mantenido exactamente igual y en otros, como es el caso de Cabrera se ha modificado. Esta modificación en nuestro caso afecta a la naturaleza, ya que se ha separado por un lado la parte correspondiente al centro de visitantes de la parte que se refiere al parque, también a su duración, pues esta se ha reducido a periodos mas cortos, y por último a su contenido, ya que algunas unidades han sido modificadas en función de la actualización de las necesidades.

Se trata de un equipo permanente de dos personas por turno (4 trabajadores) que además de las tareas de vigilancia realizan las de manejo de embarcaciones de vigilancia. Poseen la titulación de patronos profesionales (cabotaje) y uno de ellos es además buzo profesional, por ello este equipo, aparte de complementar las tareas de vigilancia ordinarias del parque que realizan los AMAs, es especialmente necesario debido a las

particularidades a nivel de titulaciones que exige el manejo de embarcaciones de vigilancia matriculadas en lista 8ª.

3.8. Área de Administración



El “P.N. Cabrera.” , es la otra embarcación que opera entre Mallorca y Cabrera. Se trata de una motora de 12,75 metros de eslora con capacidad para 10 pasajeros. Es el barco con el que se realizan los relevos de personal y las visitas de trabajo e institucionales al parque.

Ambas embarcaciones requieren tripulaciones profesionales, no disponiendo el parque de las mismas (solo en parte) por lo que se hace necesario su contratación.

El contrato se realiza con la empresa pública Tragsa.

3.8.2. Sistema de seguimiento y control de la gestión medioambiental del parque nacional de Cabrera y su centro de visitantes.

Durante este ejercicio, una vez obtenida la certificación del SGA ISO 14.000, se ha continuado con el mantenimiento de la misma, mediante el seguimiento de todos los parámetros ambientales que especifica la norma.

Como anexos a este documento por su elevado interés se presentan los resultados de seguimiento ambiental obtenidos para el parque nacional

3.9. Área de planificación



3.9.1. Programa de emisión de autorizaciones on-line para fondeo, buceo y navegación en el PNAC.

Programa por el que se facilita la obtención de autorizaciones por parte del público a través de una página WEB (similar a las zonas de fondeo del Life Posidonia).

El programa permite al usuario reservar las boyas de fondeo desde su propio ordenador, en las mismas condiciones de requisitos y normativa actuales.

Esta actuación es complementaria a la de adecuación y numeración de los trenes de fondeo, hasta el momento estos no estaban numerados pero la posibilidad de reservar sobre plano en función de las características de cada barco aconsejan proceder a esta actuación.

Está previsto (el PRUG lo recoge como posible) la aprobación y aplicación de una tasa por fondeo. En el caso de aplicarse el pago podrá hacerse on-line vía tarjeta de crédito.



En este apartado se pretende explicar una partida presupuestaria que a diferencia de otros parques, no solo de CAIB sino incluso comparativamente de la red de parques nacionales, tiene una entidad muy significativa. Se trata de los gastos corrientes.

Dentro de este concepto se encuentran los gastos típicos de funcionamiento de cualquier unidad administrativa, gastos que por lo general se pagan mediante facturas de importe reducido, salvo que los servicios o suministros exijan utilizar los mecanismos de contratación correspondientes.

Se integran en este apartado, entre otros, los gastos correspondientes a:

- Arrendamientos y alquileres.
- Reparaciones de: Maquinaria y utillaje, bienes naturales, edificios, medios de transporte, mobiliario e informática.
- Suministros de: combustible, electricidad, agua, gas, teléfono, postales, transportes....
- Gastos de: material de oficina, material de informática, alimentos, medicamentos, material eléctrico, seguros, tributos etc.

El gasto de esta unidad es bastante superior al que corresponde a otras similares, los motivos diferenciales se pueden resumir en tres.

1º.- Es un parque marítimo terrestre.

La lejanía y dificultad de transporte encarecen enormemente el mantenimiento. Por ejemplo, si un técnico especializado ha de desplazarse para una reparación, el tiempo (normalmente lleva una jornada entera) y el transporte marítimo encarecen un servicio que en Palma costaría una fracción del gasto de lo que cuesta en Cabrera.

Las reparaciones y las piezas de las embarcaciones no son comparables a los de los vehículos terrestres.

El ambiente salino y las temperaturas reducen notablemente la vida útil de maquinarias e instalaciones.

2º.- Está habitado 365 días al año por personal de la administración.

Es como una pequeña ciudad con unas 40 dependencias (edificios e instalaciones), redes de agua y alcantarillado, dos depuradoras etc. Pero a diferencia de otros enclaves, en este no hay servicios municipales ni suministros. Esto significa que es la propia administración gestora la que extrae, almacena, suministra, recoge, depura y vierte el agua. La que produce y distribuye la energía. La que recoge, separa y traslada a Mallorca la basura que se produce. La que ha de traer almacenar convenientemente y auto-suministrarse el combustible. Y todo lo anterior, todos los días del año.

3º.- Dispone de un centro de visitantes de una envergadura y complejidad diferente a los de los otros parques.

750.000 litros de agua marina mantenidos a temperatura milimétricamente controlada, plataforma elevadora en audiovisual para 20 personas, diferentes audiovisuales, auditorio, estanque de 1100 metros cuadrados, jardines autóctonos, sistemas de refrigeración en toda la instalación, sistemas de filtrado para tanques, miles de metros de tuberías en los circuitos de los acuarios, proyecciones en 3D, etc.

Indudablemente el gasto de mantenimiento de esta unidad ha de ser sin duda importante.

Estas tres peculiaridades, unido a la propia unidad administrativa en sí, explican que el montante destinado a este capítulo sea muy elevado en comparación a los demás espacios protegidos.

El importe total de gastos corrientes en el año 2011 ha sido de **431.581,94 €** y ello a pesar que se han reducido considerablemente los gastos de mantenimiento, especialmente con el cierre de la parte terrestre y audiovisual 3D del centro de ses Salines; y que parte del gasto que se realizaba ha dejado de ser necesario o carga a otros presupuestos.

Por ejemplo, ya no se pagan arrendamientos al suprimirse los gastos de alquiler de oficinas, amarres y parkings. Ello se ha debido al traslado de las oficinas del parque a la nueva sede de Espais de Natura Balear en la Conselleria de Medio Ambiente, y a la asignación por parte de Ports de Balears de amarres para las embarcaciones del parque en el Club Náutico de sa Ràpita.

ANEXO I.- DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL OAPN. REFERENTE A LA ACTIVIDADES DE RED EN EL PARQUE NACIONAL DE CABRERA.

RED DE PARQUES NACIONALES

PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA

PATRONATO DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA (JUNIO 2012)

1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS NORMAS ESTATALES

BASES REGULADORAS VOLUNTARIADO EN PPNN.

Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales (BOE, nº 61, de 12 de marzo de 2012).

2. PROGRAMA HORIZONTAL DE INVERSIONES DE LA RED DE PARQUES

PROGRAMA DE ACTUACIONES SINGULARES (PROGRAMA ESTRELLA)

INVERSIONES DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES SINGULARES (ESTRELLA) DE PARQUES NACIONALES EN EL PARQUE NACIONAL MARITIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIELAGO DE CABRERA.

Antecedentes.-

Inicialmente se redactó un proyecto único de acondicionamiento de la mayoría de las edificaciones existentes en el Parque, dentro de un programa integral de mejora de las instalaciones presentes en la bahía de Cabrera.

Para poder llevar a cabo la ejecución del proyecto se firmó en el año 2002 un Convenio entre la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa (titular de las infraestructuras) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, dividiéndose la actuación programada en tres fases.

Las fases 1ª y 2ª se encargaron a la empresa TRAGSA como medio propio de la Administración, y ya están completadas. La inversión realizada y su distribución anual han sido las siguientes:

Fase 1ª . Importe: 2.632.263,03 €

Años: 2.002 a 2.006

Fase 2ª. Importe: 2.436.741,70 €

Años: 2.003 a 2.010

Al depender en esos momentos la gestión del Parque Nacional de la Administración General del Estado no existieron problemas jurídicos para su adjudicación.

Actuaciones en ejecución.-

La primera parte de la fase 3ª (3ª a) se encomendó a la empresa TRAGSA como medio propio de la Administración, conforme al convenio firmado con fecha 1 de junio de 2011. El retraso en el inicio de las obras por la firma del convenio y la obtención de la licencia ha obligado a un reajuste en la distribución de los importes en las anualidades de 2011 y 2012, siendo el reparto actual:

Inversiones Programa Estrella Cabrera 3ª fase			
PNMT ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	2011	2012	TOTAL
CABRERA 3A: Acondicionamiento edificaciones del área del Campamento del PNMTAC	474.414,07	695.002,82	1.169.416,89
Licencia urbanística (4+2,53)%pem	61.603,41		61.603,41
1% cultural (1% pem)	9.529,15		9.529,15
liquidación obra		116.941,69	116.941,69
coordinación salud-d. obra	4.822,76	10.334,54	15.157,30
total convenio	550.369,39	822.279,05	1.372.648,44

Descripción de actuaciones incluidas en fase 3ª a, en ejecución:

PROYECTO DE EJECUCIÓN “ACONDICIONAMIENTO DE DIVERSAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DEL CAMPAMENTO” PARQUE NACIONAL MARÍTIMO – TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA”.

La primera parte de las obras pendientes se inició en octubre de 2011, con un plazo de 14 meses, finalizará en diciembre de 2012. La finalidad de esta fase 3ª a, es el acondicionamiento de diversas edificaciones del área del campamento. El objetivo es actuar en los edificios 19, 20, 23, 26, y 27.

La superficie útil total sobre la que se actúa es de 532 m². Estos edificios se encuentran en mal estado de conservación, ahora se procede a su rehabilitación total.

Dependiendo del edificio, estos trabajos de rehabilitación incluyen actuaciones en la estructura y cubrición de cubierta incorporando aislamiento e impermeabilización, sustitución de los revestimientos exteriores por mortero monocapa, mejoras en el aislamiento térmico en fachadas, sustitución de carpinterías exteriores e interiores, nuevas instalaciones de electricidad, saneamiento y fontanería, modificaciones de la distribución interior, tratamiento de paramentos interiores verticales y solados, acondicionamiento de aceras y muros que rodean los edificios.

El presupuesto total de la obra y los expedientes paralelos directamente ligados a su ejecución asciende a 1.372.648,44 €.

La continuación de las actuaciones pendientes, no contempladas en esta fase está condicionada a la declaración de éstas como de Interés General en la Ley de Presupuestos correspondiente.

PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN EL AREA DE INFLUENCIA

El porcentaje del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera respecto del total de todos los Parques Nacionales es del 2,76%.

En la Distribución Territorial de Créditos del año 2011, y dado que no tenía remanentes de ejercicios anteriores, le correspondió la cantidad de 284.460,69€.

Para la Distribución Territorial de Créditos del año 2012, en principio le correspondería la cantidad de 159.390,00€. No obstante, esta cantidad ha sido aumentada en función de la no ejecución del total distribuido en el año 2011 del resto de Comunidades Autónomas. Por tanto la cantidad definitiva es de 223.729,98€.

Hasta ahora, el gobierno autonómico ha vehiculado estos fondos a través de convenios con entidades públicas (Ayuntamientos de Palma y Ses Salines) y no mediante concurrencia competitiva.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN (VER TABLA EN EL ANEXO)

En total el OAPN ha financiado 16 proyectos en el PN de Cabrera por valor de 1.336. 699 € y 8 proyectos para toda la Red (por importe de 409.647€.

De ellos actualmente hay 5proyectos en marcha (ver tabla), tres de ellos son específico para Cabrera, otros dos se desarrollan en red con el PN de Islas Atlánticas de Galicia.

Respecto a la convocatoria de este año, el plazo de recepción de solicitudes se cerró el pasado 21 de mayo, habiendo superado un record en cuanto al número de solicitudes recibidas (225). Los proyectos se encuentran en este momento en fase de evaluación científica por parte del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), a través de la Agencia de Evaluación (ANEP).

Una vez concluya esta fase, aquellos proyectos que superen un nivel de corte que establecerá el OAPN, serán remitidos a los parques nacionales para la evaluación de oportunidad. Se estima poder remitir los proyectos a los parques a primeros de septiembre, si bien esta fecha depende de la finalización de la evaluación por parte del MINECO. La convocatoria será resuelta en torno al mes de noviembre.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

En el marco del Plan de Sensibilización y Voluntariado no se ha realizado en Cabrera ninguna actividad de voluntariado en la anualidad 2011, ya que todas las actuaciones programadas (actividades subacuáticas) se realizaron en el año 2010. Tampoco ha habido alumnos en prácticas en el año 2011.

Para este ejercicio 2012 y posteriores, está prevista la convocatoria de nuevas actividades de voluntariado, con carácter plurianual, una vez publicada la Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales. En el ejercicio 2011, por indicación de la Intervención General del Estado, se ha producido un cambio en la forma de articular administrativamente esta actividad, por lo que a partir de este 2012, se reconducirá a través de subvenciones a las ONG, en régimen de concurrencia competitiva. La primera convocatoria se producirá tan pronto estén aprobados los presupuestos Generales del Estado para 2012 que incluyen la línea presupuestaria, que en este momento es inexistente.

3. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA RED

Este Parque es uno de los cuatro en los que está en desarrollo desde 2008 el programa de seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales. El día 11 de junio se ha celebrado un acto en el que este programa ha recibido un premio otorgado por una revista especializada en temas de naturaleza (Red Life) como una de las diez mejores ideas para conservar la naturaleza en su edición de 2012.

Este programa tiene como objetivo crear y mantener una infraestructura de toma de datos meteorológicos a largo plazo, que se complementa con diferentes estudios e investigaciones de ámbito biológico, para seguir los procesos de cambio global, aprovechando que la Red de parques es una plataforma privilegiada de observación, tanto por su valor natural como por escasa influencia directa de los cambios producidos por el hombre.

En Cabrera, este programa (que se desarrolla mediante un convenio de colaboración entre la AEMET, la OECC, la FB y el propio OAPN) dispone de una estación meteorológica multiparamétrica terrestre y de una boya oceanográfica,

Como consecuencia de las condiciones marítimas y climáticas que azotaron el archipiélago balear a finales de 2010, desde el 14 de noviembre se perdió la comunicación con la boya fondeada en "Na Foradada". A pesar del intenso trabajo realizado para la recuperación de la boya, el 17 de diciembre se dio definitivamente por perdida. El OAPN realizó los trámites para el reintegro por parte del seguro de la cantidad asegurada y la tramitación de un concurso público para la compra de una nueva boya. Una vez desarrollado dicho concurso y asignado a la empresa UTE NORURBITSM, se ha firmado el contrato de suministro con fecha 30 de mayo de 2012 por un total de 163.739,75 euros (IVA incluido). Su instalación deberá producirse antes de que acabe 2012.

Los datos de la estación terrestre son remitidos al centro de control en el OAPN y validados por la AEMET antes de ser colgados en la Web. Los datos oceanográficos, los valida el IMEDEA, el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados, que en los orígenes del proyecto y de acuerdo con la Fundación Biodiversidad propuso en su día el modelo de boya a instalar.

Para el mantenimiento preventivo de la estación meteorológica el OAPN ha organizado un curso para los agentes medioambientales que tendrá lugar el próximo 19 de junio. Al curso asistirán los agentes medioambientales de Cabrera y los del PN del Teide. El objetivo del curso es reducir los costes de mantenimiento de estas estaciones, de forma que el mantenimiento preventivo con una revisión mensual sea realizado por los agentes del parque, los cuales informan al OAPN de cualquier incidencia o desperfecto en la estación. La empresa Tragsatec se hará cargo únicamente del mantenimiento correctivo de las mismas.

En el marco de la aplicación piloto del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, el OAPN está desarrollando un proyecto piloto de seguimiento (extensivo e intensivo) del medio marino en el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera, que tiene los siguientes objetivos:

- Obtener información básica sobre los componentes del medio marino
- Testar la metodología utilizada
- Obtener protocolos de seguimiento extensivo e intensivo aplicables en el resto de parques nacionales de ámbito marino.

Se ha desarrollado muy recientemente la parte relativa al seguimiento extensivo, que ha consistido en la elaboración de cartografía bionómica y batimétrica (mediante sónar de barrido e inventario de campo), la caracterización faunística y botánica y la identificación y caracterización de sistemas marinos). Los resultados serán presentados al OAPN a mediados del mes de junio de 2012.

En cuanto al seguimiento intensivo, está ultimándose su planificación y comenzará a desarrollarse muy pronto, con una selección previa de estaciones de muestreo y unos estudios en detalle en estas estaciones, que aprovechen la información existente sobre el seguimiento que se ha realizado con anterioridad en el Parque. Entre otras cuestiones, se abarcará la caracterización de

las praderas de fanerógamas, la población del bivalvo *Pinna nobilis*, las comunidades del precolarígeno y colarígeno, caracterización de la ictiofauna, rugosidad y pendiente del fondo, caracterización de las comunidades bentónicas, especies invasoras, fondos sedimentarios, fitoplancton y zooplancton, etc.

Con relación al presente proyecto, existe un protocolo de colaboración con la Secretaría General de Pesca, para optimizar recursos y evitar la duplicidad de los trabajos sobre cartografía marina, ya que esta Secretaría desarrolla un proyecto (ESPACE) para la adquisición de información detallada y precisa sobre los fondos de la plataforma y del talud continental españoles (cartografía batimétrica y bionómica).

La descripción concreta de la metodología del proyecto piloto de seguimiento puede encontrarse en la página Web del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en el apartado relativo al seguimiento ecológico, dentro del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red.

4. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA RED

PLAN DE PUBLICACIONES

PÁGINA WEB

BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Noticias publicadas sobre el PNMT del Archipiélago de Cabrera en el Boletín de la Red de Parques Nacionales durante el año 2011:

- Publicado en el boletín nº 15 , mayo -junio de 2011

Avistamiento de rorcuales comunes (*Balaenoptera physalus*) en aguas del Parque Nacional de Cabrera

- Publicado en el boletín nº 18 , noviembre- diciembre de 2011

Estimación de densidades del bivalvo endémico *Pinna nobilis* en el Parque Nacional de Cabrera

BOLETÍN MAB

5. SUPRESIÓN DE ACTIVIDADES INCOMPATIBLES DE CARÁCTER BÁSICO EN LA RED DE PARQUES

APROVECHAMIENTOS FORESTALES

APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS

APROVECHAMIENTOS MINEROS

6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS

7. PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

8. INVERSIONES EN FINCAS PATRIMONIALES INCLUIDAS EN LOS PPNN

9. PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LA RED DE PARQUES

SOLICITANTES DE LOS CURSOS DE OAPN DEL PARQUE NACIONAL DE CABRERA

Primer semestre 2011

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA PROFESIONAL	CURSO	FECHAS	LUGAR DE CELEBRACIÓN	ADMTIDOS
Gordiola Castillo, Francisco	Guía intérprete	Técnicas seguridad trabajos verticales	6 al 11 junio	Isla de La Palma	NO
Llobera Canaves, Pere Josep	Guarda	Incendios forstales	11 al 15 abril	CENEAM. Valsaín	SÍ
Suñer Rullán, Antonio	Vigilante dominio público	Técnicas desplazamiento y seguridad alta montaña	16 al 20 mayo	PN. Ordesa (Torla)	SÍ

Segundo semestre 2011

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA PROFESIONAL	CURSO	FECHAS	LUGAR DE CELEBRACIÓN	ADMTIDOS
Gordiola Castillo, Francisco	Guía intérprete	Desplazamiento invernal en montaña. Técnicas, materiales y seguridad.	7 al 11 de noviembre	Tama y Fuente De	Sí

10. PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE PERSONAL EN LA RED

11. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

GUARDIA CIVIL

MINISTERIO DE DEFENSA

UNIVERSIDADES

FISCALÍA DE MEDIO AMBIENTE

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

12. DIFUSIÓN DE LA RED

CONGRESOS

ACTOS CON PRESENCIA DEL OAPN

REUNIONES

13. ACTUACIONES EN PPNN DE OTRAS UNIDADES DE LA AGE

15 DE JUNIO DE 2012

EL DIRECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

Basilio Rada Martínez

ANEXO II

**PROYECTOS DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN EL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO -
TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA**

P.N. Investigación 1	P.N. Investigación 2	Referencia	Título	Responsable	Solicitante	Centro	Fecha inicio proyecto	Fecha fin proyecto	Presupuesto Concedido
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA	038/2009	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES EN GAVIOTAS NIDIFICANTES EN LA RED DE PARQUES NACIONALES MARÍTIMO-TERRESTRE ESPAÑOLES	SILVIA LACORTE BRUGUERA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIOS DEL AGUA			
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE E DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		024A/2002	INVESTIGACIONES APLICADAS A LA CONSERVACIÓN DE UNA ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN: LA PARDELA BALEAR EN EL PARQUE NACIONAL DE CABRERA. REQUERIMIENTOS ECOLÓGICOS, DEMOGRAFÍA Y DINÁMICA DE POBLACIONES. (SUBPROYECTO A)	DANIEL ORO DE RIVAS	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	IMEDEA	09/12/2003	09/12/2006	37.817,99 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE E DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	P.N. DE DOÑANA	024B/2002	INVESTIGACIONES APLICADAS A LA CONSERVACIÓN DE UNA ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN: LA PARDELA BALEAR EN EL PARQUE NACIONAL DE CABRERA: DIVERSIDAD Y ESTRUCTURA GENÉTICA. (SUBPROYECTO B)	JAVIER JUSTE BALLESTA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	EBD	09/12/2003	09/12/2006	42.161,32 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE E DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		034/2002	DIVERSIDAD GENÉTICA Y MICROESPECIACIÓN EN ESPECIES VEGETALES ENDÉMICAS DEL PN. DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA (ISLAS BALEARES): IMPLICACIONES PARA LA GESTIÓN.	JOSEP ANTONIO ROSSELLÓ Y CORNEL	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Jardín Botánico	04/12/2003	04/12/2006	52.391,25 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE E DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		039/2002	BIODIVERSIDAD VEGETAL DEL PN. DE CABRERA: BIOLOG. DE LA CONSERVACIÓN Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE ENDEMISMOS VASCULARES INSULARES.	MANUEL BENITO CRESPO VILLALBA	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	CIBIO	16/12/2003	16/12/2006	61.052,00 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE E DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		050/2002	IMPACTO DE LOS HERBÍVOROS EXÓTICOS EN LAS COMUNIDADES VEGETALES DEL PN DE CABRERA. UMBRALES DE DEGRADACIÓN, ANÁLISIS DE RIESGOS Y PLAN DE GESTIÓN INTEGRADA	ANNA TRAVESET VILAGINÉS	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	IMEDEA	13/12/2003	13/12/2006	68.432,00 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE E DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		055/2002	REGRESIÓN DE PRADERAS DE POSIDONIA OCEÁNICA Y CALIDAD AMBIENTAL EN EL PN DEL ARCH. DE CABRERA: CAUSAS MAGNITUD DISTRIBUCIÓN Y POSIBLES ESTRATEGIAS DE REMEDIACIÓN	NURIA MARBÁ BORDALBA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	IMEDEA	15/12/2003	15/12/2006	90.944,00 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE E DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		119/2003	BIODIVERSIDAD GENÉTICA DE ORGANISMOS MARINOS EN EL PARQUE NACIONAL DE CABRERA: APLICACIONES PARA LA CONSERVACIÓN.	ENRIQUE MACPHERSON	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES	13/05/2005	13/05/2008	160.049,00 €

P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE Y DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		038/2005	TRANSPORTE Y ACUMULACIÓN DE LARVAS DE PECES EN EL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA (TALACA)	BASTERRECH EA OYARZABAL, GOTZON	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	INSTITUTO MEDITERRÁNEO DE ESTUDIOS AVANZADOS	11/12/2006	11/12/2009	90.275,00 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE Y DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		012/2007	ESTUDIO DEL PATRÓN DE MOVIMIENTOS E IDENTIFICACIÓN DE HÁBITATS ESENCIALES DEL MERO EPINEPHELUS MARGINATUS COMO CRITERIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESPECIE: CASO DE ESTUDIO, EL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA (PNM)	RAQUEL GOÑI BELTRAN DE GARIZURIETA	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA	17/12/2007	17/12/2010	99.245,00 €
P.N. Investigación 1	P.N. Investigación 2	Referencia	Título	Responsable	Solicitante	Centro	Fecha inicio proyecto	Fecha fin proyecto	Presupuesto Concedido
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE Y DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		027/2007	CARACTERIZACIÓN BIOGEOQUÍMICA DEL LITORAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA (CABIARCA)	ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ	CSIC-UIB	INSTITUTO MEDITERRÁNEO DE ESTUDIOS AVANZADOS	17/12/2007	17/12/2010	83.033,55 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE Y DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA	P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	023/2008	TELEDETECCIÓN DE ESPECIES INVASORAS CON ESPECTROSCOPIA DE IMAGEN T(EI)2	MARIA CALVIÑO CANCELA	UNIVERSIDAD DE VIGO	EUET FORESTAL	11/12/2008	11/12/2011	74.158,00 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE Y DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA	038/2009	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES EN GAVIOTAS NIDIFICANTES EN LA RED DE PARQUES NACIONALES MARÍTIMO-TERRESTRE ESPAÑOLES	SILVIA LACORTE RUGUERA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIOS DEL AGUA	28/12/2009	28/12/2012	28.750,00 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE Y DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		024/2010	ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BIVALVO AMENAZADO PINNA NOBILIS EN EL PARQUE NACIONAL DE CABRERA	MARIA DE LA SALUD DEUDERO COMPANYY	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (IEO)	CENTRO OCEANOGRÁFICO DE BALEARES	27/12/2010	27/12/2013	83.950,00 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE Y DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		384/2011	CONTRIBUCIÓN DE NUTRIENTES Y CONTAMINANTES REMOTOS POR DEPOSICIÓN ATMOSFÉRICA Y BIÓTICA EN EL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	ANTONI JORDI BALLESTER	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	INSTITUTO MEDITERRANEO DE ESTUDIOS AVANZADOS (IMEDEA)	28-nov-11	28-nov-14	113.189 €

P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA	P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	458/2011	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE HÁBITATS DE PREFERENCIA PARA LA PUESTA Y EL ALEVINAJE DE CEFALÓPODOS DE IMPORTANCIA COMERCIAL	ANGEL GUERRA SIERRA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS (IIM)	28-nov-11	28-nov-14	135.700 €
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA		476/2011	ESTRUCTURA GENÉTICA DEL SABINAR COSTERO EN EL PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA: CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE LOS EFECTOS HISTÓRICOS Y LA DISPERSIÓN POR AVES FRUGÍVORAS	LUIS E. SANTAMARÍA GALDÓN	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	INSTITUTO MEDITERRANEO DE ESTUDIOS AVANZADOS (IMEDEA)	28-nov-11	28-nov-14	115.522 €
TODOS		102/2002	ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE CARGA E INGRESOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES Y EQUIPAMENTOS DE USO PÚBLICO EN LA RED DE PARQUES NACIONALES.	JAVIER BENAYAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	UNIV. AUTÓNOMA / DPTO. DE ECOLOGÍA	19/12/2003	19/12/2006	31.365,10 €
TODOS		025/2003	ESPECIES CLAVE EN EL FUNCIONAMIENTO DE REDES TRÓFICAS PELÁGICAS DE ECOSISTEMAS DE ALTA MONTAÑA: ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS.	PRESENTACIÓN CARRILLO LECHUGA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	FACULTAD DE CIENCIAS. INSTITUTO DEL AGUA	13/05/2005	13/05/2008	44.902,99 €
TODOS		034/2003	CARACTERIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN LA RED DE PARQUES NACIONALES. EJEMPLIFICACIÓN EN EL TERRITORIO DE ANDALUCÍA Y POSIBILIDADES DE APLICACIÓN AL TERRITORIO NACIONAL.	FRANCISCO DÍAZ PINEDA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE BIOLOGÍA	12/05/2005	31/10/2009	89.539,00 €
TODOS		062/2003	REPERCUSIONES DE LA APLICACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN EN EL PAISAJE DE LOS PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES: DISEÑO Y ENSAYO EN UN PARQUE NACIONAL.	CARLOS T. LÓPEZ DE PABLO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE BIOLOGÍA	12/05/2005	12/05/2009	30.581,42 €
P.N. Investigación 1	P.N. Investigación 2	Referencia	Título	Responsable	Solicitante	Centro	Fecha inicio proyecto	Fecha fin proyecto	Presupuesto Concedido
TODOS		077/2003	HONGOS EXÓTICOS EN PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES.	JESÚS DÍAZ RODRÍQUEZ	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES	FACULTAD DE CIENCIAS.	24/05/2005	24/05/2008	23.690,00 €
TODOS		097/2003	ESTUDIO NO INVASIVO DE LA EXPOSICIÓN AL PLOMO EN EL ÁGUILA IMPERIAL IBÉRICA Y OTRAS AVES RAPACES SENSIBLES EN LA RED DE PARQUES NACIONALES.	BEGOÑA JIMÉNEZ LUQUE	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	INSTITUTO DE QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL	12/05/2005	12/05/2008	31.625,00 €
TODOS		023/2007	EFFECTIVIDAD DE LA RED DE PARQUES NACIONALES PENINSULARES EN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD ACUÁTICA.	ANDRÉS MILLÁN SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD DE MURCIA	UNIVERSIDAD DE MURCIA	17/12/2007	17/12/2010	57.059,55 €
TODOS		118/2010	MODELIZACIÓN DE LAS DINÁMICAS DE USOS DEL SUELO EN LOS PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES Y SU ENTORNO	FRANCISCO JAVIER ESCOBAR MARTÍNEZ	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	27/12/2010	27/12/2013	132.250,00 €

ANEXO.III.

RESULTADOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONSUMOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA (PNMTAC)

Tabla 1: Resultado de consumos de recursos

CONSUMOS DE RECURSOS						
PNMTAC						
Tipo de recurso	2008		2009		2010	
	Cantidad	unidad	Cantidad	Unidad	indicador	Unidad
Consumo Agua	2.911.068	litros	2.281.594	litros	1.959.000	litros
Consumo Eléctrica	Energía No contadores luz		Energía No contadores luz		70.193	KW
Consumo Total	Gasoil 87.247 litros		Gasoil 96.765 litros		92.458	litros
Consumo vehículo	Gasoil 5.965 litros		Gasoil 7829 litros		5.543	litros
Consumo embarcaciones	Gasoil 6.829 litros		Gasoil 11.115 litros		13.410	litros
Consumo Grupos Electrógenos	Gasoil 73.200 litros		Gasoil 73.200 litros		73.200	litros

Consumo Maquinaria	Gasoil	1.253	litros	4.621	litros	305	litros
Consumo gasolina	total	660	litros	673,8	litros	162	litros
Gasolina embarcaciones		468	litros	0	litros	0	litros
Gasolina motos		57	litros	108	litros	37	litros
Gasolina Maquinaria (obras, forestal..)		135	litros	565,8	litros	125	litros

Tabla 2: Resultado de gestión de Residuos Sólidos Urbano (RSU)

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS						
PNMTAC						
Tipo de residuo	2008		2009		2010	
	Cantidad	unidad	Cantidad	Unidad	indicador	Unidad
RESTOS	107,136	M3	89,85	M3	71,414	M3
PAPEL	66,816	M3	76,032	M3	46,11	M3
ENVASES LIGEROS	134,784	M3	167,04	M3	118,6	M3
VIDRIO	10,368	M3	8,064	M3	12,672	M3

Tabla 3: Resultado de gestión de Residuos Sanitarios. (Grupo II y Grupo III)

RESIDUOS SANITARIOS						
PNMTAC						
Tipo de residuo	2008		2009		2010	
	Cantidad	unidad	Cantidad	Unidad	indicador	Unidad
GRUPO 2	5,071	Kg	3,79	Kg	0,702	Kg
GRUPO 3	1,801	Kg	2,52	Kg	0,501	Kg

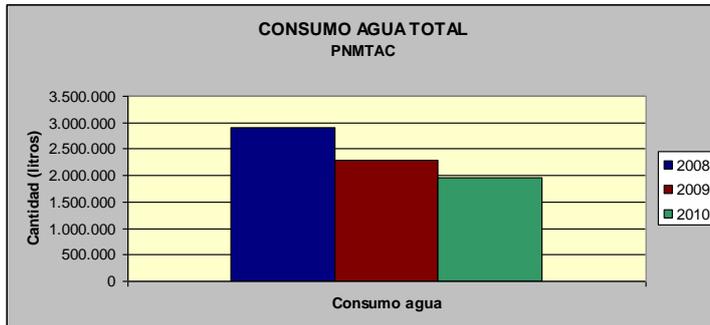
Tabla 4: Resultado de gestión de Residuos Peligrosos.

RESIDUOS PELIGROSOS						
PNMTAC						
Tipo de residuo	2008		2009		2010	
	Cantidad	unidad	Cantidad	Unidad	indicador	Unidad
ACEITE MINERAL	920	litros	1260	litros	1310	litros
FILTROS DE ACEITE	76	Kg	46	Kg	50	Kg
BATERÍAS USADAS	270	Kg	0	Kg	0	Kg

ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	254	Kg	286	Kg	0	Kg
ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS	408	Kg	763	Kg	98	Kg
ABSORBENTES	178	Kg	359	Kg	122	Kg
TUBOS FLUORESCENTES	0	Kg	0	Kg	0	Kg
RESIDUOS DE TONERS	12	Kg	0	Kg	0	Kg
PILAS	4	Kg	5	Kg	5	Kg
RESIDUOS DE HIDROCARBUROS	40	Kg	57	Kg	153	Kg
RESIDUOS QUE CONTIENEN HIDROCARBUROS	120	Kg	3600	Kg	1000	Kg
LÍQUIDOS ANTICONGELANTES	50	Kg	33	Kg	0	Kg
RESTOS DE PINTURAS Y BARNICES	0	Kg	304	Kg	0	Kg
EQUIPOS ELÉCTRICOS o ELECTRÓNICOS	35	Kg	466	Kg	71	Kg
ACEITES DE SENTINA	0	Kg	0	Kg	0	Kg
RESIDUOS DE FIBROCEMENTO	3121	Kg	0	Kg	0	Kg

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS: PERIODO 2008-2010

1. CONSUMO DE AGUA



El consumo de agua es uno de los recursos naturales más importantes a preservar en la isla de Cabrera.

El agua utilizada en Cabrera proviene de la captación de aguas subterráneas del Pozo y Mina Can Feliu.

El Parque Nacional de Cabrera ha logrado durante el periodo 2008-2010 los siguientes objetivos que describe el punto 3.1.1.1 de *Conservación de los recursos hídricos del PRUG*.

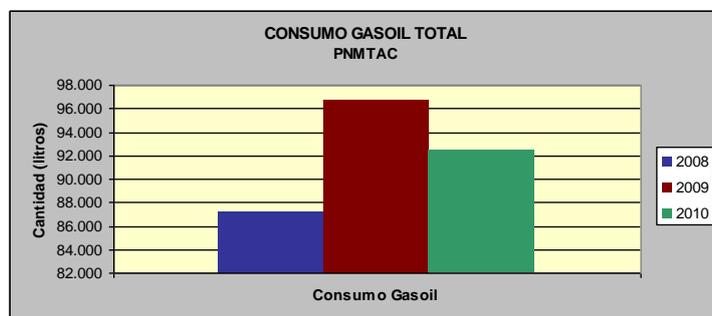
- Instalación de contadores individuales y registro de la información de consumos por edificio. Mejora en el control de registro por colocación de nuevos contadores generales de consumo de agua en las áreas de puerto, campamento y guardia civil.
- Evaluar con precisión el consumo actual anual y por meses.
- Reducir en al menos un 10% el consumo hídrico anual -procedente de fuentes y surgencias- del parque, durante el periodo de vigencia del PRUG.

El consumo reflejado en los datos evidencia una reducción progresiva del consumo de agua en un 22% en el año 2009 y un 33% en el año 2010. Estos datos se obtienen como resultado de la aplicación de medidas de ahorro como fueron la sustitución de grifos y cisternas en baños públicos por otros de menor consumo, así como la instalación de nuevas tuberías de distribución de agua en la isla.

- Realizar analítica con carácter semestral de las fuentes y depósitos principales para medir potabilidad.
- Elaborar un manual de buenas prácticas en relación al consumo hídrico para su distribución y uso interno por el personal del parque destinado en Cabrera.

2. CONSUMOS COMBUSTIBLES

2.1. CONSUMO DE GASOIL



El consumo de gasoil, supone el 99% del combustible empleado en las actividades diarias del Parque Nacional.

El consumo tan elevado de gasoil es debido al funcionamiento de los grupos electrógenos, el cual supone el 80 % del consumo global de gasoil utilizado en Cabrera.

El proyecto de puesta en servicio del Sistema solar fotovoltaico del Parque, se estima que supondrá reducir este elevado consumo en al menos un 50%.

El resto de actividades de la isla que requieren consumo de gasoil, se encuentran englobadas en 3 grupos de actividades:

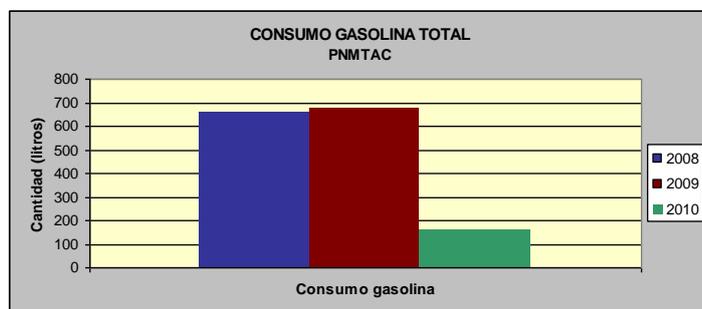
- Repostaje de vehículos.
- Repostaje de embarcaciones.
- Empleo de maquinaria.

Mientras que en los vehículos y maquinaria se ha logrado reducir el consumo el último año, en las embarcaciones se ha evidenciado un aumento notable del consumo registrado en los años 2009 y 2010 respecto al 2008. Esta diferencia de consumos ha sido ocasionada por la parada pendiente de reparaciones de la mayor parte de embarcaciones que tuvo lugar durante el año 2008. Los valores de consumo de gasoil reflejados en la tabla 1, para los dos últimos años se consideran los más aproximados al consumo normal de las embarcaciones.

La adquisición durante el año 2009 de una nueva embarcación (*L'imperialet*) ha influido también en el aumento de consumo registrado por el Parque Nacional.

En anexo 1, se representan gráficamente, la evolución del consumo de gasoil por actividades en el Parque Nacional.

2.2. CONSUMO DE GASOLINA

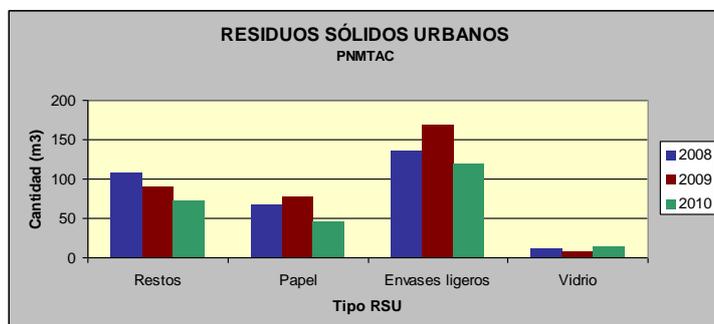


El consumo de gasolina supone sólo el 1% del combustible empleado en las actividades diarias del Parque Nacional

El mayor consumo de gasolina en Cabrera es debido al empleo de embarcaciones. Este consumo se ha reducido en su totalidad en los dos últimos años, debido a la parada de la única embarcación que consume este combustible. Este hecho, sumado a una disminución del consumo de gasolina de motos y maquinarias en el último año ha contribuido a una reducción del consumo global de gasolina en un 75 %.

En anexo 2, se representan gráficamente, la evolución del consumo de gasolina por actividades en el Parque Nacional.

3. GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS



*La gestión de **RSU** en Cabrera ha mejorado significativamente desde la aprobación del segundo PRUG*

Los objetivos propuestos en el plan rector referentes a la gestión de residuos se han logrado en su totalidad:

- Elaboración y registro en Conselleria de Medio Ambiente del **Plan de residuos**.
- Elaboración y distribución al personal de un **manual de buenas prácticas** en relación a la gestión de residuos.
- Elaboración de un **plan de emergencias** frente a vertidos accidentales y mareas negras.

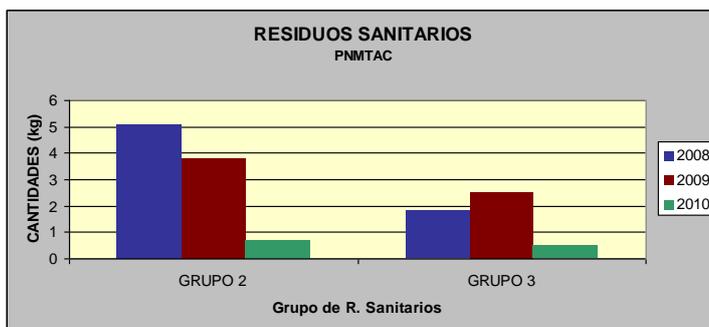
Además, como punto fuerte en la gestión de los residuos, se ha habilitado un **Punto Limpio** para el almacenamiento temporal de residuos no peligrosos, el cual favorece el orden y limpieza en la isla, así como un menor impacto visual de los residuos.

Se ha dado especial importancia a la segregación de RSU, fomentando entre los usuarios y trabajadores del Parque el reciclaje.

Los **restos urbanos** son los residuos con impacto ambiental más significativo. Estos residuos una vez recogidos en el municipio de Palma por la empresa concesionaria Emaya son llevados a vertedero con destino final de incineración. El Parque Nacional ha trabajado para minimizar este impacto ambiental lo máximo posible, fomentando la sensibilización ambiental de los trabajadores del Parque.

En el periodo 2008-2010, se ha obtenido una reducción progresiva de los Restos urbanos. En el 2009 el Parque Nacional logró reducir su Restos Urbanos en un **16 %** y en el 2010 un **33%**. Estos resultados evidencian una mayor concienciación en Cabrera para la segregación y reciclaje de los residuos urbanos.

4. GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS



*Las cantidades de **Residuos sanitarios** en Cabrera son mínimas.*

La gestión de los residuos sanitarios se encuentra regulada por la normativa autonómica “Decreto 136/1996, de 5 de julio, de Ordenación de la gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB 20 Julio de 1996)”. El Parque Nacional de Cabrera inicia la gestión de residuos sanitarios en el año 2008. Las cantidades, aunque mínimas, se han controlado y gestionado conforme a la normativa de referencia.

Los residuos sanitarios producidos en Cabrera son de 2 tipos.

Grupo 2: Incluye principalmente material de cura, ropas y materiales de uso único.

Las cantidades de residuos sanitarios de Grupo 2 se han reducido desde el 2008 en un 86%.

Grupo 3: Incluye principalmente residuos infecciosos, material punzante, agujas y restos de medicamentos.

Las cantidades de residuos sanitarios de Grupo 3 se han reducido desde el 2008 en un 72 %.

En la actualidad la actividad sanitaria es mínima debido a la ausencia de profesional sanitario en las instalaciones del Parque.

5. RESIDUOS PELIGROSOS (RP`S)

La gestión de Residuos Peligrosos ha mejorado notablemente desde el año 2008 en el que la gestión ambiental del parque se inició más intensivamente. Los resultados obtenidos han sido muy positivos en todos los aspectos que les aplican. Destacar la mejora en el almacenamiento, identificación y control de los residuos peligrosos en las instalaciones del Parque, así como su control administrativo y legal.

Las actuaciones más destacables en materia de residuos peligrosos realizadas en la isla se resumen en los siguientes 4 puntos.

1. Cumplimiento de Requisitos legales:

- Elaboración de planes de minimización y registro en la Conselleria de Medio Ambiente.
- Registro como pequeño productor de residuos peligrosos en la Conselleria de Medio Ambiente.

- Regularización de documentación acreditativa de la gestión realizada a través de gestores autorizados de RP`s
2. **Reducción de las cantidades** de residuos peligrosos en un 64% de ellos desde su control del 2008.
 3. **Mejora del control** de las cantidades de residuos peligrosos, con la creación de libros de registros adaptados a la normativa de Residuos.
 4. Mejora de las prácticas de **gestión interna** de los residuos:
 - Mejor segregación por tipos de residuos peligrosos.
 - Distribución y uso de contenedores adecuados para almacenamiento de RP's.
 - Etiquetado de todos los recipientes que almacenan RP`s.
 - Cumplimiento en las fechas de almacenamiento temporal regulados por la normativa de Residuos (6 meses).
 - Mejoras en el acondicionamiento de la zona de almacenamiento de Residuos Peligrosos.
 - Mayor grado de sensibilización ambiental y concienciación del personal en el correcto almacenamiento de los residuos peligrosos.

La tabla 4 "*Resultado de la gestión de los Residuos Peligrosos*", refleja las cantidades de los residuos peligrosos gestionados en el periodo 2008-2010. Los datos más destacables son:

En el **2008**, el mayor porcentaje de residuos peligrosos gestionados corresponde a las cantidades de *Fibroemento*. Estos residuos derivan de las obras realizadas en la isla durante ese mismo año.

Las cantidades gestionadas de residuos de fibrocemento se consideran inusuales en la actividad normal del Parque Nacional de Cabrera, evidencia de ello es la reducción del 100% de este tipo residuos en los años siguientes.

En el **2009**, el mayor porcentaje de residuos peligrosos gestionados corresponde a las cantidades de *Residuos que contienen Hidrocarburos*.

El Parque Nacional genera en mayor cantidad este tipo de residuos, debido al mantenimiento y reparaciones realizadas en las embarcaciones, vehículos y grupos electrógenos.

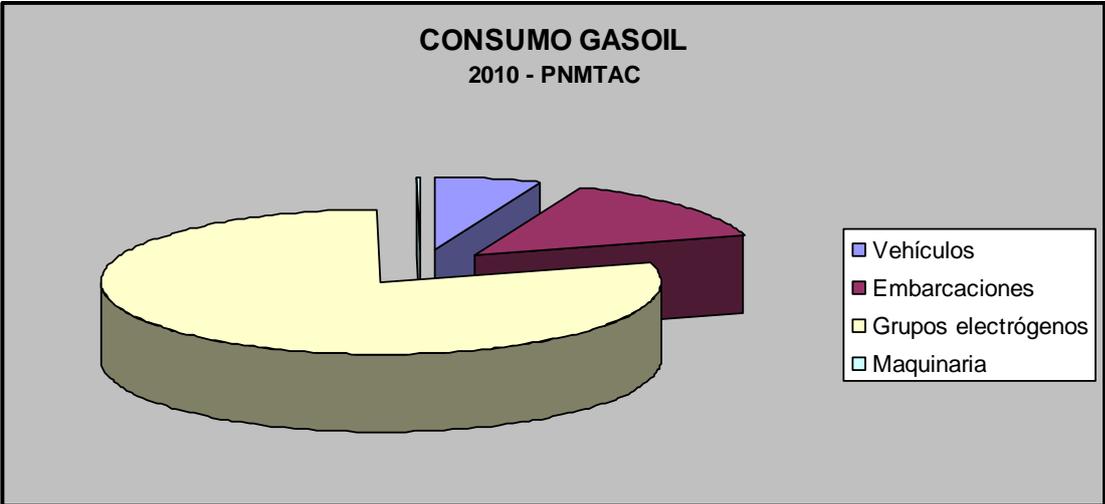
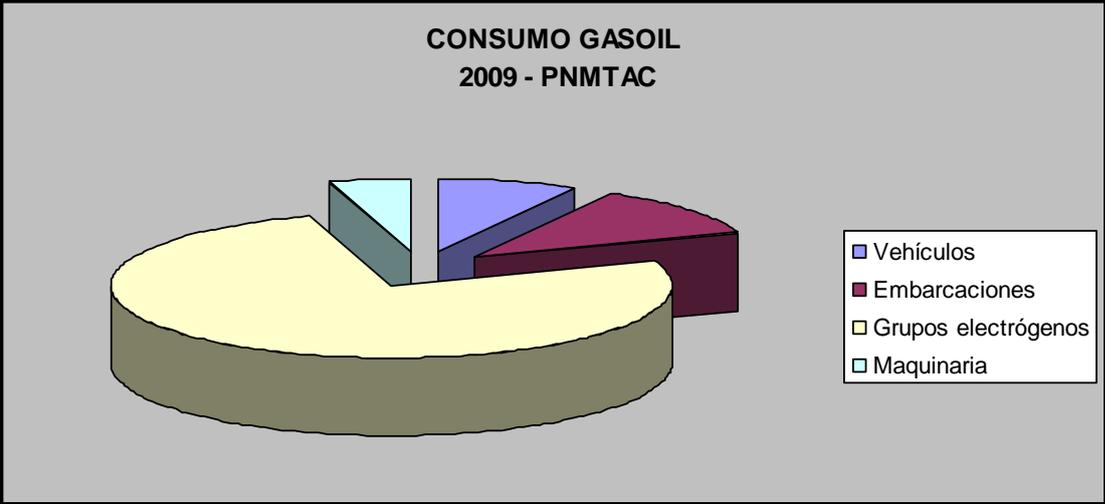
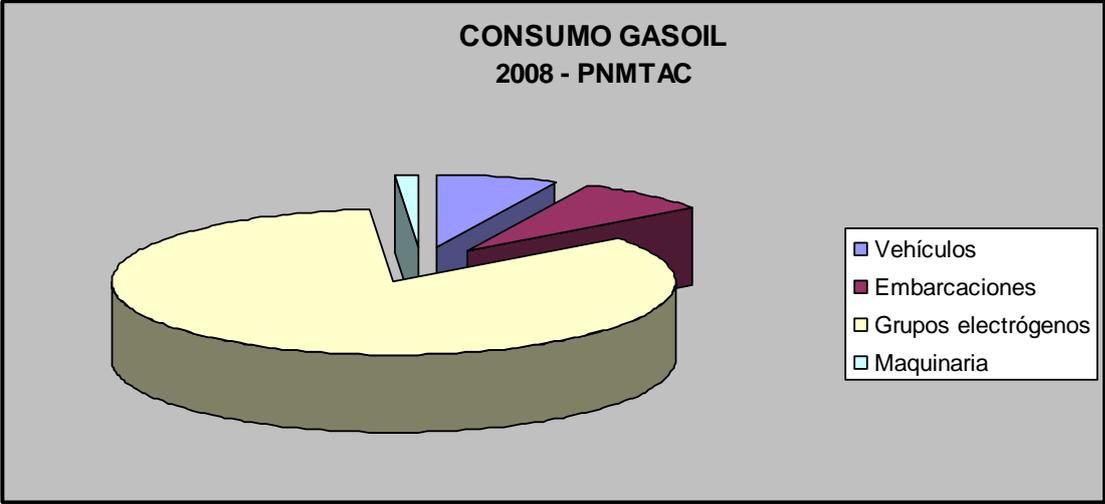
No obstante, el aumento de *residuos que contienen hidrocarburos* durante el 2009 fue influenciado por las obras acontecidas en el depósito de gasoil, situado en el área de surtidores de Cabrera. Este hecho mejoró la estanqueidad del depósito provocando a la misma vez un aumento de residuos de hidrocarburos generados durante la ejecución de la obra.

En el **2010**, las mayores cantidades de Residuos peligrosos gestionado por el Parque Nacional corresponde a los *aceites de motor*.

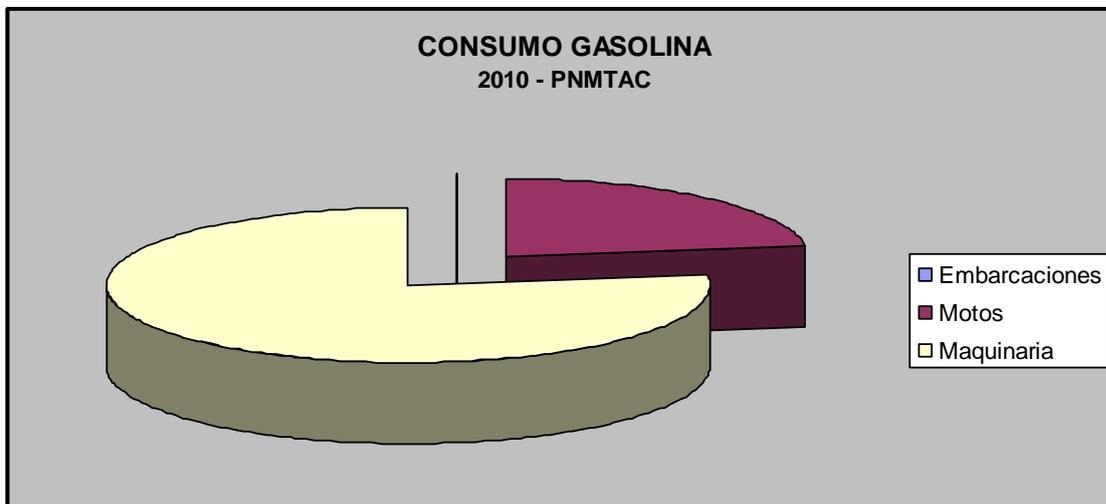
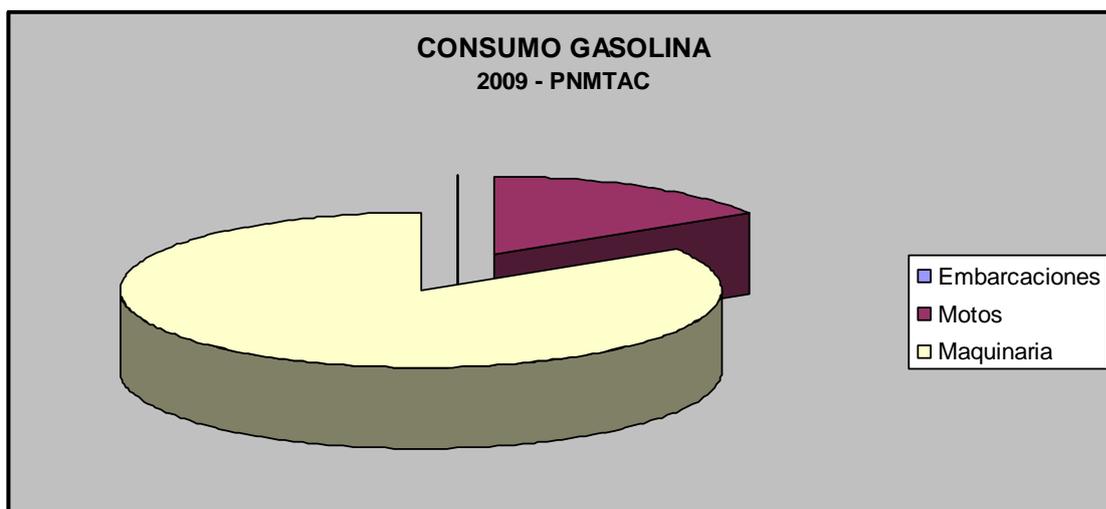
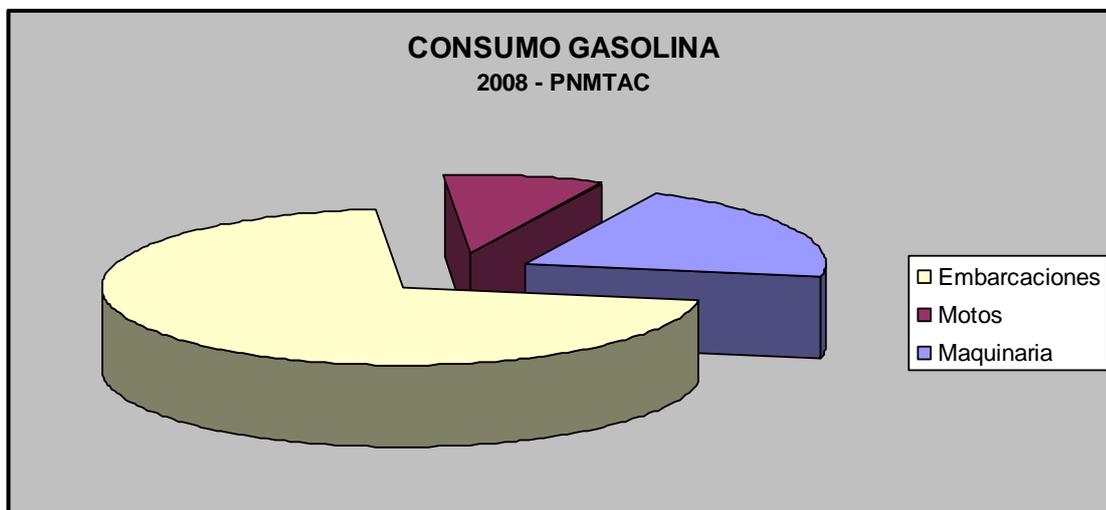
El Parque Nacional genera en mayor grado este tipo de residuos, por el mantenimiento dado a los vehículos, embarcaciones y grupos electrógenos que operan en la isla.

En segundo lugar se obtiene también un consumo elevado de *Residuos que contienen Hidrocarburos*, no obstante su reducción respecto al año anterior es de un 70 %.

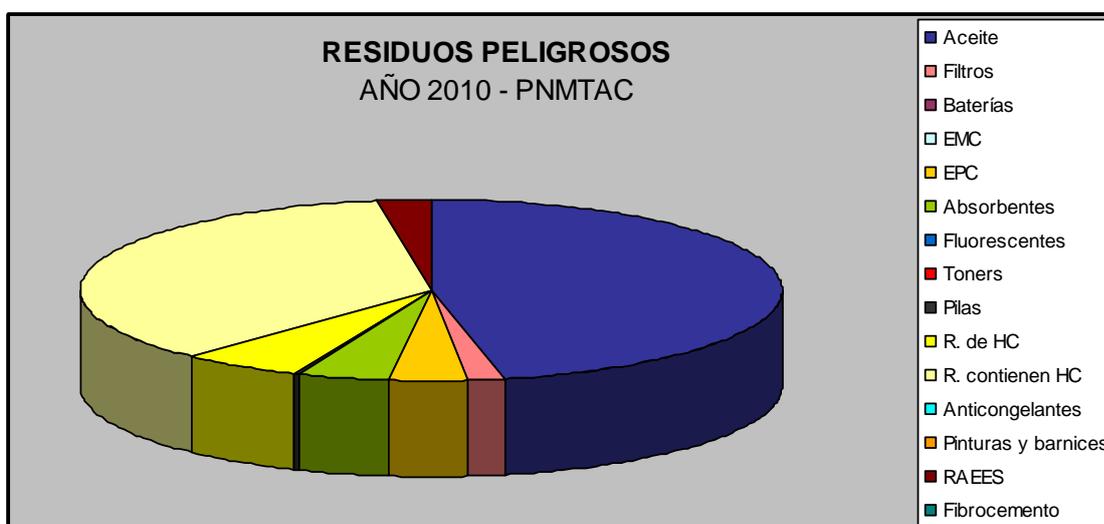
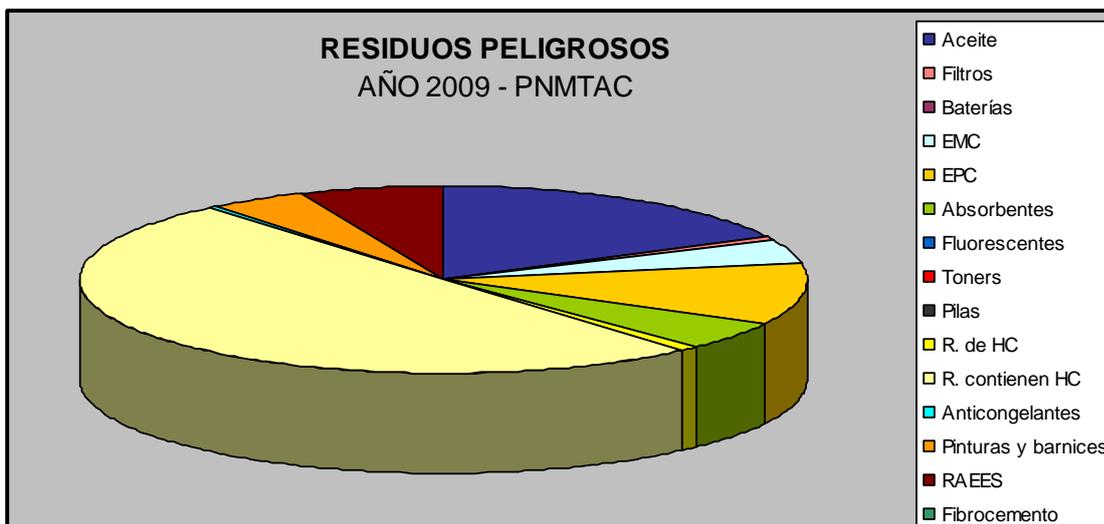
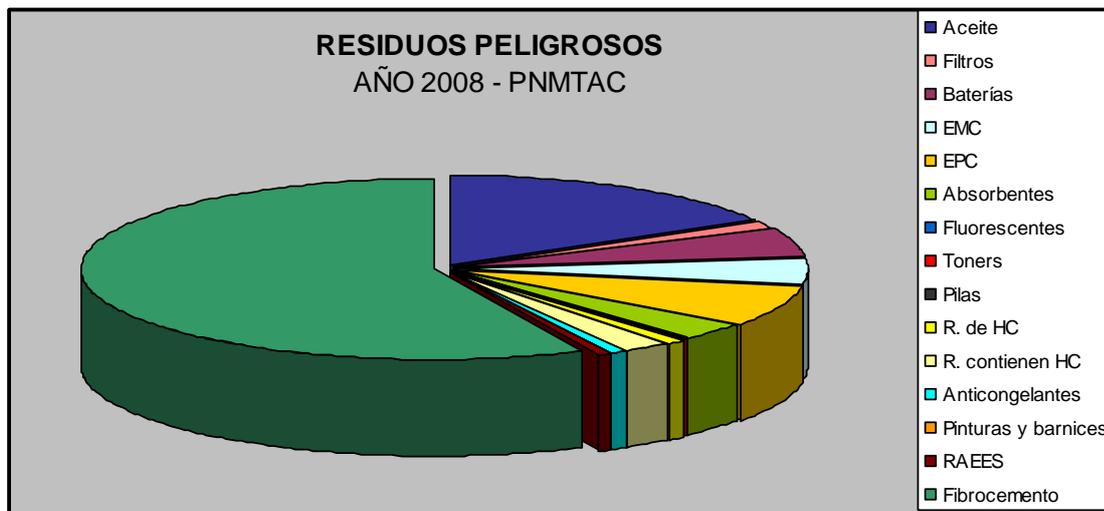
ANEXO IV. CONSUMOS DE GASOIL SEGÚN ACTIVIDADES PNMTAC



ANEXO V: CONSUMO DE GASOLINA SEGÚN ACTIVIDADES PNMTAC



ANEXO VI: GESTIÓN POR TIPOS DE RESIDUOS PELIGROSOS



ANEXO VII

REUNIÓN NÚM. 50

Acta de la sesión del Patronato del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Identificación de la sesión

Núm.: 50

Carácter: ordinaria

Fecha: 18 de marzo de 2011

Horario: de 11:00 a 14:50 h

Lugar: sala de actos del centro de visitantes “Ses Salines” del Parque Nacional de Cabrera (Colònia de Sant Jordi)

Asistentes

Albert Catalán Fernández, presidente

José Romero Casado, secretario

Jesús Serrada Hierro, representante de la Administración General del Estado

Manuel Lagüera García, representante de la Administración General del Estado

Ana García Vallejo, representante de la Administración General del Estado

José L. Miguel Albarracín, representante de la Administración General del Estado

Francesc Capellà Aguiló, representante de la CAIB

Margalida Aguiló Estrany, representante de la CAIB

Patricia Arbona Sánchez, representante de la CAIB

Enric Massutí Sureda, representante del IEO

Beatriz Morales Nin, representante del CSIC

Isabel Pascual Quetglas, representante del Ayuntamiento de Palma

Sofía Alomar Canyelles, representante de Greenpeace

Xavier Mas Ballester, representante del GOB

Miguel Munar, representante de la Cofradía de Pescadores de la Colònia de Sant Jordi

Miguel Pons Navarrete, representante de los Agentes de Medio Ambiente

Elisardo Barrueco Martínez, representante del SEPRONA

Jorge E. Moreno Pérez, director del parque nacional de Cabrera

José Felipe Sánchez, secretario suplente

Ausentes

M^a. Magdalena Tugores

Bernat Aguiló Siquier

Cels Garcia Garcia 2

Invitados

José F. Amengual Ramis, técnico superior del Parque Nacional de Cabrera

Carlos Andray López, técnico responsable del centre de visitantes del P.N. de Cabrera

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Presentación, discusión y aprobación de la memoria anual del Patronato del PNMTAC 2010
3. Presentación, discusión y aprobación de la memoria Anual de gestión del PNMTAC 2010
4. Presentación e informe del Programa anual de ejecución 2011
5. Presentación e informe del Pla de vigilancia marítima del PNMTAC
6. Presentación e informe del Pla especial de usos militares del PNMTAC
7. Programa de actividades de celebración del 20 aniversario de la declaración del PNMTAC: agenda de actividades de uso público del parque
8. Resultado de la licitación de la concesión del transporte marítimo a Cabrera
9. Constitución de la Comisión Técnica de Seguimiento del Patronato
10. Situación del servicio de transporte de mercancías del parque nacional
11. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta si hay alguna rectificación o modificación del acta provisional de la última sesión del Patronato. Al no haber ninguna propuesta, el acta se da por aprobada.

El Sr. Mas plantea la necesidad que toda la documentación relacionada con los puntos del orden del día se remitan con la suficiente antelación para que se pueda leer con detenimiento. El director del parque justifica la tardanza en la remisión de algún documento, debido a las dificultades surgidas en su elaboración. El presidente pide excusas y propone que se haga un esfuerzo especial para evitar, en lo posible, estos retrasos.

2. Presentación, discusión y aprobación de la Memoria anual del Patronato del PNMTAC 2010

El presidente presenta la memoria anual del Patronato del parque correspondiente al año 2010 que tiene como objetivo ofrecer a los miembros del Patronato un resumen de la actividad desarrollada a lo largo del año, con objeto de facilitar el seguimiento y control de las diversas propuestas y acuerdos planteados en las reuniones de este órgano colegiado. Se incluye asimismo un resumen de las actividades desarrolladas por el presidente, como representante del Patronato, orientadas a velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados. 3

La Sra. Alomar y la Sra. Pascual expresan su agradecimiento y confianza que a partir de ahora se continúe elaborando cada año. El Sr. Moreno propone que se incluya en la memoria anual del Parque Nacional de Cabrera. El Sr. Serrada manifiesta su conformidad con esta iniciativa que percibe como una buena herramienta de trabajo y hace notar que es el único Patronato de los parques de la red estatal que realiza esta memoria.

3. Presentación, discusión y aprobación de la memoria anual de gestión del PNMTAC 2010

El presidente cede la palabra al director del parque quien presenta la memoria anual de gestión del parque correspondiente al año 2010. El Sr. Moreno expone detalladamente los diferentes apartados de la memoria y hace hincapié en el importante esfuerzo económico realizado por Espais de Natura Balear en el presente año que, pese a las dificultades económicas, ha dotado al parque nacional con un presupuesto de 2.953.922,31 euros, sin incluir los costes de personal. El Sr. Moreno informa que la memoria del parque será accesible en la página web de ENB.

El Sr Serrada sugiere eliminar el color verde del fondo del diseño de la memoria para economizar recursos. Asimismo expone que echa en falta incluir en la memoria la actividad de voluntariado. El director informa que se han realizado dos campos de trabajo de voluntariado, a cargo de la SEO y Ecologistas en Acción, respectivamente. Se acuerda incluir la referencia a esta actividad en la memoria definitiva.

4. Presentación e informe del Programa anual de ejecución del año 2011.

El presidente solicita al Sr. Moreno que exponga el plan anual de ejecución para el ejercicio de 2011. El director del parque explica detalladamente las actuaciones previstas que suponen una continuidad en lo posible con lo realizado en años anteriores y que cuentan con un presupuesto de 2.938.136,44 euros con cargo a ENB y un presupuesto de 1.028.498,89 euros de financiación

externa, básicamente por convenios con el Organismo Autónomo Parques Nacionales y con la Fundación La Caixa.

El Sr. Moreno comenta el estado de los procedimientos de contratación, haciendo mención a la necesidad de contratar externamente el servicio de transporte de materiales, residuos, etc. por la imposibilidad de realizar la varada anual del buque Aldebaran del parque nacional. Informa también que la citada contratación podría suponer un ahorro económico en torno al 50%.

La Sra. Alomar y el Sr. Pons solicitan la adecuación de las viviendas que utiliza el personal que presta sus servicios en la isla ya que han recibido quejas en este sentido. El Sr. Moreno les responde ya se han efectuado algunas de las mejoras que los AMAs habían solicitado y que cualquier reparación menor que pueda hacer el servicio de mantenimiento en Cabrera se hará en el momento que sea posible y recuerda que las viviendas se están rehabilitando paulatinamente con cargo al proyecto Estrella del Organismo Autónomo Parques Nacionales que fue informado favorablemente por el Patronato, por cierto con el voto en contra de Greenpeace. El presidente pide que se haga el esfuerzo necesario para asegurar que el alojamiento del personal sea adecuado y digno. 4

La Sra. Alomar solicita que se contemple la cloración del agua en el parque por “autoclave”. Se le responde que es técnicamente imposible tanto por el volumen del agua a tratar como el destino de la misma: aguas sanitarias para población.

El Sr. Lagüera informa que la fase 3 del proyecto Estrella, cuyo convenio estaba ya redactado, no se firmó en el mes de diciembre de 2010 como estaba previsto, lo que ha originado un problema debido a que las instrucciones del Ministerio de Hacienda es que no se celebrarán nuevos convenios en 2011 con las administraciones territoriales si no cumplen con los requisitos de déficit exigidos y únicamente se autorizará la gestión de los convenios en vigor. El Sr. Lagüera comenta que se ha solicitado autorización al M. de Hacienda adjuntando un informe del director del parque en el que se justifica la fase 3 del proyecto como una continuación de las anteriores fases del proyecto y que en realidad no supone un incremento del gasto público ya que las mejoras introducidas por el proyecto suponen en realidad una mayor eficacia en el control del gasto; estando a la espera en estos momentos de la contestación del M. de Hacienda.

El Sr. Serrada expone que se está a punto de cerrar la justificación de las subvenciones del ejercicio 2010 que concede el Organismo Autónomo Parques Nacionales en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, por lo que en breve se conocerá la disponibilidad para el año 2011.

El Sr. Lagüera comenta que la actual Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales establece que el área de influencia socioeconómica de un Parque Nacional es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo o a su Zona periférica de protección, por lo que considera que sería conveniente solicitar un informe jurídico en relación a la consideración del término municipal de Ses Salines como área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabrera.

El presidente propone que el Patronato pida a la dirección de Espais de Natura que solicite el mencionado informe jurídico y que, en caso de ser necesario, inste al órgano competente de la comunidad autónoma para que se proceda a la modificación legal para que se continúe incluyendo el término municipal de Ses Salines como área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabrera. El presidente recuerda también que los proyectos de actuación a realizar en el área de influencia socioeconómica del parque han de ser informados por el Patronato, como así ha sido en el caso del ayuntamiento de Palma pero no en el de Ses Salines.

5. Presentación e informe del Plan de vigilancia marítima del PNMTAC

Introduce el tema el presidente dando cuenta de las reuniones celebradas con las partes interesadas (Direcció General de Biodiversitat, Direcció General de Pesca, IEO, Cofradía de Pescadores, dirección del parque, agentes de medio ambiente, guardia civil). Comenta que las infracciones se producen en general por parte de pescadores deportivos aunque parece que no de manera exagerada y que quizá se ha dado una imagen equivocada del parque al dedicarle públicamente tal nivel de atención; no obstante conviene incrementar los esfuerzos para evitarlas. Se ha acordado en las citadas reuniones mejorar la coordinación de la vigilancia en el parque, incrementar los recursos técnicos, ofrecer 5

actividades de formación a los agentes y vigilantes y también realizar una campaña de sensibilización pública.

El Sr. Moreno interviene para hacer constar su satisfacción por los avances de las citadas reuniones en los compromisos de colaboración con otras administraciones y en la concreción de actuaciones básicas como es recuperar la vigilancia nocturna y recuperar la coordinación in situ del operativo de vigilancia que aporta la Consellería por parte de los AMAs presentes en Cabrera lo que supone una optimización de recursos al reagrupar a los tres colectivos presentes.

La Sra. Morales ofrece la posibilidad de instalar equipos de vigilancia en el faro de Ses Salines, dependiente del IMEDEA, para lo cual se harían las gestiones oportunas en caso de estimarse procedente

6. Presentación e informe del Pla especial de usos militares del PNMTAC

En este punto el presidente introduce el tema recordando la naturaleza jurídica del parque que, según el preámbulo de la Ley 14/1991 de su creación, forma parte del dominio público del Estado y está afecto al Ministerio de Defensa. Asimismo el art. 1.3 de dicha Ley establece que la declaración del parque será compatible en todo momento con su naturaleza jurídica y que las actuaciones de adiestramiento que se deriven de dicha afectación tendrán lugar en las modalidades y con las limitaciones que se establezcan en el Plan Especial que a estos efectos se redacte, una vez elaborado el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional (PRUG). Finalmente el art. 6.3 dictamina que se redactará al menos un plan especial para la regulación de las actividades militares. Asimismo, el PORN aprobado por el RD 1431/1992 (BOE de 18 de febrero de 1993) indica en el artículo 7.2 de su anexo, que se habrán de regular las actividades que se realicen dentro del parque, de tal forma que éstas no supongan ningún peligro para los recursos, ecosistemas y paisajes.

Por otra parte, comenta el presidente que el PRUG vigente en la actualidad, aprobado por el Decreto 58/2006, de 1 de julio (BOIB de día 11), determina la necesidad de elaborar un Plan de usos militares del parque nacional que compatibilice la actividad de este ministerio con criterios y objetivos del parque especialmente recogidos en dicho PRUG y estableciendo un plazo de 12 meses desde la entrada en vigor del citado PRUG para su aprobación.

A juicio del presidente la presentación del Plan especial de usos militares (PEUM) es consecuencia de un imperativo legal a que obliga la normativa del parque y que, una vez consensuado con el ministerio de Defensa, se presenta, y es obvio que con un evidente retraso, para que sea informado por el Patronato como exigen las disposiciones legales.

El presidente recuerda que el borrador del Plan se remitió a los miembros del Patronato en el mes de noviembre de 2010 estableciéndose, por acuerdo del órgano colegiado, un plazo para presentar las alegaciones que estimasen conveniente y que finalizaba el 31 de enero de 2011, sin que haya constancia de la presentación de ninguna alegación. 6

El día 10 de marzo se recibió en la Conselleria de Medio Ambiente un escrito de alegaciones conjuntas firmado, con fecha 21 de febrero de 2011, por cinco entidades ecologistas (Greenpeace España, SEO/Birdlife, Ecologistas en Acción, Amigos de la Tierra España y WWF España) en el que manifiestan su oposición a las actividades militares en el parque nacional de Cabrera y solicitan al Patronato que rechace la aprobación del plan de usos militares, por considerarlo inadecuado e innecesario.

La Sra. Alomar pide excusas por la presentación tardía de las alegaciones debido a un problema de logística y falta de medios y se reitera en las alegaciones presentadas en contra de la aprobación del plan, comentando que el Ministerio de Defensa tiene muchos otros lugares para realizar maniobras militares que no son un parque nacional, un espacio protegido por su alto valor ecológico.

El presidente reitera que el Patronato es un órgano colegiado de asesoramiento y control del parque y que su función, entre otras, es informar los documentos de gestión que se le presenten y no su aprobación, que corresponde a otros órganos ejecutivos. Por tanto, entiende que no es la función del Patronato rechazar el plan de usos militares que se le presenta en estos momentos, sino informar de su adecuación, o no, a los criterios establecidos en el PRUG del parque.

Cede la palabra el presidente al representante del Ministerio de Defensa, Coronel Albarracín, para que proceda a la presentación del Plan Especial de Usos Militares. El Sr. Albarracín hace un relato histórico de la presencia militar en Cabrera y de los pasos que se han seguido para conseguir un plan que regule las actividades militares en Cabrera que ha sido consensuado con los gestores del parque. Concluye que se trata de un plan elaborado por precepto legal y, por otra parte, necesario y beneficioso para las administraciones implicadas.

El Sr. Mas interviene para exponer que el PEUM resulta innecesario ya que durante los veinte años de existencia del parque como tal no ha sido necesaria esta regulación, ya que no se ha realizado ninguna clase de ejercicios. El Sr. Albarracín indica que sí que se han realizado algunos ejercicios. En este punto, y para garantizar que el patronato esté debidamente informado, el presidente propone

incluir un nuevo artículo en el PEUM que establezca la obligatoriedad de que el órgano colegiado sea informado regularmente de estas actividades.

Interviene el Sr. Serrada para comentar que hay que tener presente que la isla está afecta al Ministerio de Defensa y que, al igual que en otros parques nacionales, no se puede impedir a los propietarios que realicen sus actividades siempre que éstas estén reguladas en el plan de uso y gestión y en el correspondiente plan especial.

La Sra. Arbona pide si existe un estudio sobre la capacidad de carga del parque. El Sr. Amengual indica que sí existe y que el número de 300 personas se encuentra muy por debajo de aquella.

En este momento el Sr. Mas se ausenta de la reunión. 7

El Sr. Lagüera manifiesta el acuerdo fehaciente del Organismo Autónomo Parques Nacionales con el contenido del Plan Especial de Usos Militares en el Parque Nacional de Cabrera y solicita que así conste en acta.

El presidente requiere de los miembros del Patronato si debe informarse favorablemente, o no, el Plan Especial de Usos Militares en el Parque Nacional de Cabrera, que ha sido presentado en la presente sesión. Se informa favorablemente con el apoyo de 15 miembros del patronato, 1 voto en contra y 0 abstenciones. La representante de Greenpeace toma la palabra para justificar su voto en contra y ratificarse en los motivos de su oposición a la aprobación del PEUM.

El presidente informa que se contestará formalmente a las organizaciones ecologistas sobre el contenido de las alegaciones al plan especial y que asimismo se hará una nota de prensa del Patronato sobre este asunto, a través del gabinete de prensa de la Conselleria.

7. Programa de actividades de celebración del 20 aniversario de la declaración del PNMTAC: agenda de actividades de uso público del parque

El presidente solicita al director del parque que exponga las actividades previstas para conmemorar el 20 aniversario de la declaración del parque. El Sr. Moreno informa que se va a organizar unas jornadas de puertas abiertas para que los ciudadanos puedan visitar el parque. Las visitas se realizarán el sábado 29 y el domingo 30 de abril, y se ha conseguido financiación para disponer de 320 plazas gratuitas. Por otra parte se organizará un concurso de dibujo en el que podrán participar los alumnos de 2º y tercer ciclo de primaria, y se han incluido una serie de actividades (dibujar l'illa de Cabrera, taller de fotografía a Cabrera, observación de la migración prenupcial d'aus) en la agenda de ENB. Finalmente se han organizado dos conferencias: "El parc de Cabrera als documentals de natura" y "Cuando el padre nos olvida. Los prisioneros de Cabrera en la Guerra de la Independencia (1808-1814)", para los días 14 y 21 de mayo, respectivamente, en el centro de visitantes "Ses Salines", en la Colònia de Sant Jordi.

8. Resultado de la licitación de la concesión del transporte marítimo a Cabrera

El Sr. Moreno informa del estado del desarrollo de la licitación de la concesión del transporte colectivo de visitantes al parque nacional. Se dispone ya del estudio económico y de un borrador de

pliego de prescripciones técnicas particulares elaborado desde la dirección y una vez aprobado se procederá a la convocatoria de la licitación. La Sra. Morales propone invertir parte de la recaudación que se consiga en inversiones en el parque nacional.

9. Constitución de la Comisión Técnica de Seguimiento del Patronato

El presidente propone, de acuerdo con un documento presentado al patronato, la constitución de una comisión técnica que posibilite hacer un seguimiento de los acuerdos del patronato entre dos reuniones ordinarias de éste. La Comisión estará constituida por el director de Espais de Natura Balear, el director del Parque y el propio presidente, así como el director adjunto, que actuará como secretario. La Comisión podrá invitar a otras personas si lo considera conveniente en función de los términos a tratar y también se invita a asistir a cualquier otro miembro del patronato que manifieste su interés en hacerlo. Se somete a la aprobación del patronato y resulta aceptada.

10. Situación del servicio de transporte de mercancías del parque nacional

El Sr. Moreno informa de la situación de la tramitación del expediente de contratación del servicio de transporte de mercancías que va a ser adjudicado en breve por el procedimiento abierto. En relación con este punto el Sr. Moreno informa de la dificultad de realizar la varada del buque del parque nacional, Aldebaran I, debido a los ajustes presupuestarios que se han producido en el presente año y que previsiblemente también se producirán en el siguiente, por lo que comenta la posibilidad de ceder el uso del citado buque al organismo que estuviera interesado. Se producen diversas intervenciones para sugerir posibles usos del buque. Se informa sobre las dificultades para normalizar el suministro de combustible y la retirada de basuras, pero se confía en tenerlo resuelto en breve y desde luego antes del verano.

11. Ruegos y preguntas

La Sra. Morales expone que está realizando un proyecto de nuevos métodos en gestión de áreas marinas protegidas. La opinión de los gestores se evalúa mediante unos cuestionarios ad hoc, que remitirá a los gestores del parque nacional con el ruego de su colaboración.

El Sr. Amengual informa del resultado positivo de la auditoria realizada recientemente por RAC SPA de la ZEPIM “Archipiélago de Cabrera”, auditoria externa obligatoria que se realiza cada seis años para mantener la categoría de ZEPIM, auditoría que ha resultado muy favorable superándose la revisión con nota.

Acuerdos

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior sin enmiendas y por unanimidad.
2. Se informa favorablemente incluir en la memoria anual de gestión del parque la memoria del Patronato
3. Se acuerda la inclusión en la memoria de gestión del presente las actividades de voluntariado financiadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales

4. Se informa favorablemente la memoria de gestión del parque año 2010
5. Se informa favorablemente el plan de actividades del parque nacional de Cabrera para el ejercicio 2011
6. Se acuerda requerir a la dirección de ENB para que solicite un informe jurídico sobre la consideración del término municipal de Ses Salines como área de influencia socioeconómica del parque nacional de Cabrera, así como sobre la posibilidad que la Comunidad Autónoma, en caso necesario, establezca unilateralmente que el citado municipio tiene dicha consideración.
7. Se informa favorablemente los avances en el plan de vigilancia marítima del parque nacional de Cabrera.
8. Se informa favorablemente el Plan Especial de Usos Militares en el parque nacional de Cabrera, con el voto en contra de la representante de la entidad ecologista Greenpeace. 9
9. Se informa favorablemente la propuesta de reversión económica en inversiones en el parque, de una parte proporcional de los ingresos que produzca la concesión administrativa del transporte colectivo de visitantes al parque nacional de Cabrera.
10. Se informa favorablemente la propuesta de creación de la Comisión Técnica de Seguimiento del Patronato.

El presidente levanta la sesión, de la cual, como a secretario, extendiendo esta acta.

El secretario suplente Visto bueno El Presidente

REUNIÓN NÚM. 51

Acta de la sesión del Patronato del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Identificación de la sesión

Núm.: 51

Carácter: ordinaria

Fecha: 10 de junio de 2011

Horario: 12:00 a 14:50 h

Lugar: Edificio de la Comandancia Militar en el puerto del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera. (Islas Baleares)

Asistentes:

Albert Catalan Fernández, presidente

José Felipe Sánchez, secretario suplente

Olga Baniandrés Rodríguez, representante de la Administración General del Estado

Manuel Lagüera Garcia, representante de la Administración General del Estado

Ana Garcia Vallejo, representante de la Administración General del Estado

José L. Miguel Albarracin, representante de la Administración General del Estado

Francesc Capellà Aguiló, representante de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears

Margalida Aguiló Estrany, representante de la C. Autónoma de les Illes Balears

Antoni Grau Jofre, representante de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears

Josep Antoni Aguiló, representante del Consell de Mallorca

Enric Massutí Sureda, representante de l'IEO

Beatriz Morales Nin, representante del CSIC

Cels Garcia Garcia, representante de la Universidad de las Islas Baleares

Sofia Alomar Canyelles, representante de Greenpeace

Xavier Mas Ballester, representante del GOB

Miquel Munar, representante de la Cofradía de pescadores de la Colònia de Sant Jordi

Miquel Pons Navarrete, representante de los Agentes de medio ambiente

Pedro Bermúdez Vila, representante del SEPRONA

Jorge E. Moreno Pérez, director del Parque nacional de Cabrera

Ausentes

M^a. Magdalena Tugores Bautista (excusa su asistencia)

Bernat Aguiló Siquier (excusa su asistencia)

Begoña Sánchez Muñoz (excusa su asistencia)

Invitados

Catalina Massutl Jaume, Jefa del Departamento de Biodiversidad, CAIB

Magdalena Carbonell Pol, Jefa del Servicio de Espacios Naturales, ENB

José F. Amengual Ramis, Técnico superior del Parque Nacional de Cabrera

Maria Medina Valverde, Técnica de sistemas de gestión ambiental

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Sostenibilidad en el Parque Nacional de Cabrera (datos, previsiones y propuestas sobre energía, agua, residuos, etc.)
3. Informe y propuestas de la organización Oceana sobre posible ampliación de la protección en zonas marinas próximas al Parque
4. Informe sobre el convenio para la ejecución de la fase III del proyecto Estrella.
5. Modificación de la autorización provisional de transporte colectivo en Cabrera.
6. Inicio de la elaboración del PRUG 2012-2018.
7. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

El presidente pregunta si hay alguna rectificación o modificación del acta provisional de la última sesión del Patronato. La Sra. Alomar puntualiza, en relación a su intervención en el punto 4 de la citada sesión, que su petición era en el sentido de pedir que se estudiaran otras alternativas en el tratamiento del agua en el parque nacional, como por ejemplo la autoclave.

No habiendo más intervenciones, el Acta se da por aprobada.

2. Sostenibilidad en el Parque Nacional de Cabrera (datos, previsiones y propuestas sobre energía, agua, residuos, etc.)

El Presidente comenta que, de acuerdo con la programación prevista para las reuniones del patronato, en esta sesión se tratará el tema de la sostenibilidad en el parque nacional, especialmente por lo que hace referencia a los consumos. A tal efecto los gestores del parque han elaborado un informe completo que se ha hecho llegar a todos los patronos y que es objeto de una explicación detallada por parte de la Sra. Medina, técnica encargada de su seguimiento en los últimos años. Los datos aportados demuestran reducciones significativas sobre todo en el consumo de agua, así como en el tratamiento de residuos, que demuestran un alto grado de cumplimiento de las previsiones establecidas en el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y que ha sido posible mediante la adopción de medidas técnicas, organizativas y, especialmente también, de sensibilización del personal que presta sus servicios en el parque.

La Sra. Morales pregunta sobre el tratamiento de las aguas fecales en el Parque y se informa que estas son recogidas y posteriormente tratadas por un gestor autorizado.

Se pregunta también sobre la existencia y posible utilización de desaladoras portátiles de las cuales se habla en el PRUG. El director informa que hubo una en funcionamiento, alimentada por energía solar, pero que su deterioro ha hecho imposible su reparación y utilización.

El presidente pregunta sobre el objetivo que marca el PRUG de conseguir un suministro de energía renovable para al menos el 90% del consumo energético de las infraestructuras de la isla de Cabrera. La Sra. Medina indica que, en su opinión, se trata de un error, ya que las instalaciones actualmente existentes y las condiciones del parque no lo hacen posible en estos momentos. Se indica también que la inminente puesta en funcionamiento de las placas fotovoltaicas permitirá el ahorro de un máximo del 50% del gasoil que actualmente se utiliza en la generación de electricidad mediante grupos electrógenos.

El presidente propone que en el próximo informe que se presente sobre sostenibilidad, se incluyan los datos de consumo del Centro de Visitantes Ses Salines, ya que este forma parte del parque nacional y uno de los aspectos que preocupan es, precisamente, el de su alto consumo energético, a pesar de los esfuerzos que se hacen para reducirlo. La Sra. Medina indica que así se hará y que, además, no hay ningún problema ya que se dispone de estos datos actualizados.

En este momento el presidente comenta que, debido a que el vuelo que traslada desde Madrid a la directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales ha sufrido un pequeño retraso, y si no hay inconveniente por parte de los asistentes, se pasará al punto 5 del orden del día.

5. Modificación de la autorización provisional de transporte colectivo a Cabrera

El director informa de que actualmente hay una concesión a 2 empresas de las 5 que inicialmente lo solicitaron, las cuales disponen de unos contingentes de 268 y 32 pasajeros, respectivamente.

El presidente cede la palabra a la Sra. Massuti quien presenta un estudio de mercado, encargado por la Dirección General de Biodiversidad a efectos de evaluar los costes del transporte colectivo de visitantes al Parque Nacional de Cabrera y con el objetivo de disponer de la información adecuada para realizar las bases del procedimiento abierto para la licitación de la concesión de este tipo de transporte. El estudio presenta tres propuestas:

PROPUESTA 1	Núm. viajeros	duración mínima	Máximo salidas/día por embarcación
-------------	---------------	-----------------	------------------------------------

1er lote	180	5 h	2
2n lote	80	3 h	3
3r lote	40	1,5 h	7

PROPUESTA 2

1er lote	160	5 h	2
2n lote	100	3 h	3
3er lote	40	1,5 h	7

PROPUESTA 3

1er lote	80	8 h	1
2n lote	80	5 h	2
3r lote	75	3 h	3
4t lote	25	4 h	2
5t lote	40	1,5 h	7

También se expone que los precios que se plantean se basan en los que ahora mismo se pagan en Mallorca i otros lugares del Estado por servicios similares. Así mismo, se ha realizado una encuesta a 470 usuarios del transporte marítimo para conocer su grado de satisfacción con el servicio.

La Sra. Morales pregunta si en la futura concesión se han previsto compensaciones que deriven en inversiones para el parque. La Sra. Massuti indica que en principio se prevé que las compensaciones lo sean en el sentido de facilitar viajes, sin coste económico, para el programa de visitas escolares, así como para el personal del parque. La Sra. Morales solicita que se incluyan en estos viajes los científicos que por motivo de sus investigaciones se hayan de desplazar a Cabrera.

El presidente expresa que, en principio, la propuesta 3 le parece que sería la más interesante ya que, aunque las tres garantizan que el máximo de visitantes simultáneos sea de 300, según establece el PRUG, la 3ª es la que posibilita mejor que no se llegue a esta cifra. La Sra. Morales expresa su acuerdo con esta valoración.

El presidente informa sobre el escrito que ha recibido por parte del Ayuntamiento de Palma solicitando que las embarcaciones de transporte colectivo a Cabrera cumplan con las regulaciones de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para las personas con discapacidad que se establecer en el RD 1544/2007.

El director de Espais de Natura Balear comenta que solicitará un informe jurídico para confirmar que esta disposición es exigible a las embarcaciones que transporten visitantes a Cabrera y, en caso afirmativo, se incluirá en las bases de la concesión.

El Sr. Pons pregunta si la responsabilidad de estas empresas acaba cuando llegan al puerto de Cabrera o cubre hasta la vuelta a la Colònia de Sant Jordi. Debido a la complejidad del tema se considera lo más adecuado solicitar un informe jurídico que clarifique el alcance de la responsabilidad de las empresas de transporte colectivo de visitantes al Parque Nacional de Cabrera.

A las 12:40 h se incorpora la Sra. Baniandrés.

3. Informe y propuestas de la organización Oceana sobre posible ampliación de la protección de zonas marinas próximas al Parque.

El presidente introduce este punto comentando la propuesta que la organización OCEANA le ha hecho llegar, en relación a una posible ampliación de los límites del parque nacional. En primer lugar el presidente explica que la legislación otorga al Patronato competencias para promover e informar sobre posibles ampliaciones del parque, y se debería determinar cual sería el procedimiento jurídico para llevar a cabo dicha ampliación. En segundo lugar y dado que el Patronato ha dado respuesta a la organización Oceana el presidente expresa su valoración personal muy positiva del trabajo realizado por dicha organización, constata que la propuesta es muy ambiciosa y compleja con un largo recorrido, ya que implica el acuerdo de varias administraciones, un diálogo con todos los sectores implicados y la realización de más estudios para disponer de la máxima información posible antes de optar por la conveniencia de ampliar el parque y cuál sería la opción a elegir. Por lo tanto el presidente pide la opinión de los miembros del Patronato.

La Sra. Baniandrés interviene para compartir la intervención del presidente, agradece a la organización Oceana el esfuerzo realizado con la propuesta presentada y confirma su complejidad, dado que conlleva la actuación en aguas exteriores competentes de la Administración General del Estado y que afectan a diferentes competencias en conservación, ambientales y recursos pesqueros. Comenta que el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha pedido un informe a la abogacía del Estado, en relación al procedimiento para llevar a cabo una posible ampliación, y del que se desprende que no se podría aplicar el artículo 14 de la Ley 5/2007 de la Red de parques Nacionales debido a la interpretación literal del concepto de "terrenos colindantes" que, por tanto, no se referiría también a las aguas colindantes, se debería seguir el proceso previsto en el artículo 10 de dicha Ley para la declaración de los parques nacionales: a partir de la iniciativa formulada por la Administración autonómica, el Consejo de la Red de parques Nacionales debe emitir un informe no vinculante y, a continuación, el consejo de ministros iniciaría la vía parlamentaria.

A continuación se producen diversas intervenciones de miembros del patronato (Sr. JA Aguiló; Sr. Grau; Sra. García; Sra. Morales; Sra. Alomar, Sr. Moreno; Sr. Mas) dando apoyo a las valoraciones hechas por el presidente y la Sra. Baniandrés y/o expresando otras complementarias: importancia de determinados hábitats del entorno; existencia en el Parque y en las aguas de su entorno de 9 de los 13 ecosistemas marinos que la ley establece que hay que proteger; necesidad de estudios complementarios: científicos, de costes, los posibles efectos de la protección sobre otras zonas; existencia de un precedente de propuesta de protección de zonas cercanas al Parque encargado por la Consejería de Medio Ambiente, dificultades importantes y que habría que prever para controlar de forma efectiva un área marina muy superior a la actualmente incluida dentro del Parque; importancia de incluir, por primera vez el conjunto de los parques españoles, la protección de fondos abisales, etc. La Sra. Alomar se manifiesta ratificando un escrito entregado previamente al presidente, firmado por la organización Greenpeace, en el sentido de apoyar la propuesta de Oceana, y añade la necesidad de seguir tratando el tema en el Patronato y mejorar el conocimiento sobre las zonas sometidas posible protección, así como la consideración que nos encontramos en una fase muy inicial en relación con este tema.

El Sr. Enrique Massutí indica que la posible protección de las aguas colindantes con Cabrera debería ser más que un plan de gestión pesquera, náutica, de transporte, etc. Hay que añadir más información que la aportada por Oceana: se requiere un estudio cuantitativo, además de cualitativo, una catalogación de los fondos de acuerdo con los sistemas científicos establecidos, etc. En cuanto a las actividades pesqueras, es necesario conocer con detalle las que se realizan en las áreas susceptibles de ser protegidas y también en otras áreas, y las repercusiones en las mismas, para poder tener una visión integral y estudiar las diversas alternativas posibles. Valora también que la propuesta que se comenta implicaría la creación de un parque de dimensiones enormes, con lo que ello implicaría en cuanto a inversiones para hacer efectiva la protección. También expresa su alta valoración de la posibilidad de incluir zonas abisales como áreas protegidas. En todo caso, considera que una ampliación del Parque, en los términos que sea, implica un cambio importante en el conjunto del sistema de gestión del PNMTAC.

El presidente somete una serie de propuestas a la consideración del Patronato que son debatidas por los asistentes. Como resultado de las diversas aportaciones y sugerencias de los miembros del Patronato se aprueban las propuestas que figuran en el anexo de la presente acta.

4. Informe sobre el convenio para la ejecución de la fase III del proyecto Estrella.

La Sra. Baniandrés comenta que tiene la satisfacción de informar que se ha recibido firmado por la ministra de Medio Ambiente, y previamente también por el presidente del Gobierno Balear, el convenio para la ejecución de la fase III del proyecto "Bahía de Cabrera", incluido

el proyecto Estrella del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y que conllevará una inversión de € 1.372.000,00, en los ejercicios 2011-2012, para la rehabilitación de diferentes estructuras del parque nacional. Sin embargo, no puede por menos que expresar su preocupación por el retraso en la obtención de la licencia de obras del Ayuntamiento de Palma, ya que sin esta licencia no se pueden empezar los trabajos, y sería una lástima que se perdiera esta inversión que tanto ha costado conseguir.

El presidente expresa también su satisfacción por este convenio y agradece a todos los que han intervenido en su tramitación y han hecho posible su consecución. Asimismo insta a Espais de Natura para que realice las gestiones adecuadas al objeto de agilizar la obtención de dicha licencia.

6. Inicio de la elaboración del PRUG 2012-2018

El presidente informa que el PRUG vigente del Parque Nacional de Cabrera finaliza en el mes de julio de 2012 por lo que sería prudente proponer que empiecen los trabajos. A tal efecto insta a los representantes de la Consejería de Medio Ambiente y Movilidad para que se inicien las tareas previas para la elaboración del nuevo PRUG del Parque Nacional de Cabrera, de forma que en la próxima sesión del Patronato se pudiera disponer de la información de varios aspectos del proceso a seguir.

El Sr. Amengual plantea la conveniencia de que el proceso de estudio de la posible ampliación del Parque y el de elaboración del nuevo PRUG se desarrolle de forma relacionada.

7. Ruegos y preguntas

La Sra. Alomar comenta que ha conocido una noticia en el sentido de que el Gobierno español dispone de un satélite propio para la investigación y quisiera saber si alguno de los miembros tiene información sobre el tema y su posible utilización. Ninguno de los presentes puede aportar ninguna novedad.

Interviene la Sra. Baniandrés para pedir que en el orden del día de las reuniones del Patronato se incluya un apartado específico de las actuaciones de la Red de Parques Nacionales. A continuación informa de la aprobación del presupuesto para las subvenciones a las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales: la cantidad asignada en el parque nacional de Cabrera ha sido de € 284.460,00, más de la que le correspondería por la distribución territorial. El motivo es que algunas comunidades autónomas no han justificado las inversiones previstas y el remanente pendiente se ha repartido entre las comunidades que si han cumplido, como es el caso de Baleares. Así mismo informa de la convocatoria del programa de investigación en los parques nacionales en que se han recibido 168 solicitudes que se encuentran pendientes de evaluación, de la participación de Cabrera en el programa de seguimiento del cambio global y de la realización de dos campos de sensibilización y voluntariado en el parque nacional.

La Sra. Morales presenta el trabajo que desarrolla el IMEDEA sobre el flujo de comunicación en el Patronato de Cabrera.

El Sr. Moreno comenta el informe realizado por ENB en relación a las subvenciones concedidas, en los años 2006-2010, al Ayuntamiento de Ses Salines como área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabrera. Una de las conclusiones del informe es que se considera necesario solicitar al Servicio Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente un dictamen jurídico sobre la consideración actual del Ayuntamiento de Ses Salines como área de influencia socioeconómica, a la vista de la definición que hace la Ley 5 / 2007 de la Red de Parques nacionales de las áreas de influencia socioeconómica de los parques Nacionales. También informa del resultado del concurso de dibujo convocado con motivo de la conmemoración del 20º aniversario de la creación del parque y anuncia el inminente funcionamiento del sistema de reservas de amarre y buceo mediante la plataforma electrónica de la CAIB.

El Sr. Amengual informa de la presentación efectuada en el centro de visitantes "Ses Salines" del vídeo realizado por National Geographic, así como de una conferencia del Sr. Enric Ballesteros, del CSIC, sobre el rol que juegan las áreas marinas protegidas en el estado de conservación del mar Mediterráneo. También comenta la invitación a una reunión de parques nacionales que tuvo lugar en el parque nacional de Aigües Tortes, en esta reunión se ha sugerido la posibilidad de incorporar el parque nacional de Cabrera en la red LTER.

El Sr. F. Aguiló comenta que dado que esta es la última sesión por su parte como miembro del Patronato, quiere aprovechar la ocasión para despedirse agradeciendo la colaboración recibida por parte de todos los miembros del Patronato.

El presidente comenta los actos conmemorativos del 20º aniversario del parque que en su opinión han sido correctos y plantea la posibilidad de instaurar el día 29 de abril como día de Cabrera, para mantener un recuerdo permanente del parque. Finalmente propone que la próxima reunión tenga lugar el día 30 de setiembre

Acuerdos

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad, con la puntualización pedida por la señora Sofía Alomar.
2. Se acuerda requerir a la dirección de ENB para que pida un informe jurídico sobre la aplicación a las embarcaciones que transportan visitantes al parque nacional de Cabrera de las regulaciones de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para las personas con discapacidad que establecen en el Real Decreto 1544/2007.
3. Se acuerda requerir a la dirección de ENB para que solicite un informe jurídico sobre el alcance de la responsabilidad civil de las empresas que transportan visitantes al parque nacional de Cabrera

4. Informar favorablemente las propuestas presentadas en relación al estudio desarrollado por Oceana sobre la posible ampliación del parque nacional de Cabrera.
5. Instar a la dirección de ENB para que realice las gestiones oportunas con el objetivo de conseguir la preceptiva licencia de obras del convenio para la ejecución de la fase III del proyecto Bahía de Cabrera.
6. Instar a la Consejería de Medio Ambiente para que se inicie la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Cabrera.
7. Instar a la dirección de ENB para que solicite un informe al Servicio Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente para preguntar si el Ayuntamiento de Ses Salines tiene en la actualidad la consideración de área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabrera .

El presidente levanta la sesión, de la cual, com secretario, extendiendo esta acta.

El secretario suplente

Visto Bueno

El Presidente

Anexo al acta de la sesión núm. 51 del Patronato del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

PROPUESTAS:

1. Valorar positivamente el informe y las recomendaciones de la organización Oceana como referencia a considerar para el estudio y, en su caso, adopción de medidas de protección sobre zonas colindantes con el PNMTAC, para preservar hábitats que actualmente se encuentran insuficientemente o no representados en el PNMTAC.
2. Instar a la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de las Illes Balears para que impulse la realización de una completa cartografía bionómica de distribución y estado de conservación de los hábitats marinos de interés del parque y de las zonas limítrofes, como base imprescindible para fundamentar una posible ampliación de la protección de las mismas
3. Proponer a la Consejería de Medio Ambiente que realice los oportunos estudios socioeconómicos, con el fin de conocer con detalle las diversas actividades que se desarrollan actualmente en las zonas en cuestión y analizar las posibles repercusiones de la protección de las aguas colindantes con el PNMTAC sobre actividades tales como la pesca

profesional y deportiva, la navegación de recreo, el transporte marítimo u otras, estableciendo un diálogo formal y permanente con los sectores implicados.

4. Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente que elabore, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino y el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, los estudios pertinentes sobre los aspectos jurídicos relacionados con un posible incremento de la protección en las aguas colindantes con el PNMTAC y sobre los aspectos de gestión a resolver para, en su caso, hacerla efectiva.

5. Solicitar al Gobierno de España que impulse la tramitación de una modificación del artículo 14 de la Ley 5 / 2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, con el fin de garantizar que el posible cambio los límites de los Parques Nacionales marítimo-terrestres se pueda desarrollar en las mismas condiciones que el resto de Parques Nacionales, explicitando para ello la posibilidad de incorporar también aguas colindantes a los mismos.

6. Constituir una Comisión de trabajo en el Patronato formada por las siguientes personas: Sr. director de Espais de Natura Balear, Sr. director del Parque Nacional de Cabrera; Sr. Representante del Instituto Español de Oceanografía (IEO); Sra. Representante del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA); Sra. Representante de la administración general del Estado (Directora del Organismo Autónomo de Parques Nacionales); Sr. Representante de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Dirección General de Pesca); Sra. Jefe del Departamento de Biodiversidad de la Consejería de Medio Ambiente y Sr. Jefe de la Sección VII del PNMTAC, para realizar un seguimiento del proceso e informar, en su caso, el pleno del Patronato. La Comisión podrá incorporar a otros miembros del Patronato, a petición de éstos, y solicitar la colaboración de otras personas la opinión experta de las cuales se considere oportuno recabar. Las funciones básicas de la comisión de trabajo, en relación con el tema encomendado, serán las siguientes:

- Recabar información sobre el proceso de informe, participación pública, elaboración de propuestas, etc. desarrollado por las administraciones competentes.
- Elaborar informes a presentar en las sesiones plenarios del Patronato sobre dicho proceso
- Elaborar propuestas de resolución y de actuación para el Patronato
- Cualesquiera otras que les puedan ser solicitados por el Patronato, en relación con las propuestas que se recogen en el presente documento.

7. Ofrecer la colaboración del Patronato para, de acuerdo con su marco legal de competencias, realizar cuantas gestiones se consideren oportunas ante las instituciones, entidades, asociaciones y personas que puedan colaborar en la elaboración de dichos informes y propuestas.

8. Finalmente, el Patronato desea expresar su agradecimiento a la organización Oceana para la labor desarrollada y su reconocimiento por la calidad de sus aportaciones, así como su esfuerzo en pro de la mejor conservación del Parque Nacional de Cabrera y, en general , por la protección de los hábitats y la biodiversidad de nuestros mares.”

